



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2017.

En la Villa de Castro del Río, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y dos minutos del día veintiséis de abril de dos mil diecisiete, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde D. José Luís Caravaca Crespo, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES- CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

DOÑA MARÍA SIERRA ARROYO JIMÉNEZ
DON FRANCISCO SILLERO CARRETERO
DON FRANCISCO SÁNCHEZ TORIBIO

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

DON MANUEL TOMÁS FERNÁNDEZ ROPERO
DOÑA CARMEN MARÍA GÓMEZ NAVAJAS
DON ANTONIO JOSÉ CRIADO ALGABA
DOÑA SALUD MARÍA MONTILLA PRADOS

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

DON JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ
DOÑA INÉS ALBA ARANDA
DON JUAN LÓPEZ SANCHEZ

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO ANDALUCISTA

DON ANTONIO JURADO LÓPEZ

No asiste justificando su ausencia la edil del grupo municipal de IU
DOÑA MARÍA ISABEL RUZ GARCÍA

Asistidos del Secretario, D. José Luís Travé Pacetti, que da fe del acto

Como viene siendo habitual, antes del comienzo de la sesión, se guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y se da el pésame a las familias que han perdido en las últimas fechas algún ser querido.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia



necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 R.O.F., por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación a los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 16 y 29 de marzo de 2017,

El Sr. Criado Gámiz, edil popular, expone que en la última comisión se comentó que habría cambio en las actas y no lo vio mal. No entendió bien cual sería el cambio. Así en el acta de pleno anterior presentó una moción y hubo una enmienda in voce del PSOE, tras la deliberación se acepta la moción y se recoge la propuesta sin conocerse el contenido. Solicita se tenga en cuenta la intervención en este sentido.

Pone como ejemplo la moción de IU, de la campaña BDS y sobre el *apartheid* no iba a entrar a debatir la moción, ni siquiera en el fondo, ya que considera que son temas que exceden de las competencias y por eso se abstuvo. Le parece importante que se recojan sino en su totalidad estos debates, al menos de manera reducida.

El Sr. Alcalde recoge la cuestión y se anote si le parece bien al resto de la Corporación, para que se incluya ese acta y en todo caso quede pendiente. En algunos Ayuntamientos se entrega una copia de los videos de los plenos, trasladar una copia diligenciada de la sesión y los acuerdos de pleno que vayan registrando en papel, será literal y de este modo no hay dudas.

El Sr. Criado dice que en los temas de fondo se recoja expresamente adicciones.

Tras ello, no existiendo más objeciones, siendo aprobadas, por unanimidad de los doce ediles asistentes.

2.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA

Seguidamente se da cuenta de la relación de Decretos de la Alcaldía correspondientes a los meses de marzo-abril 2017:

ÍNDICE DECRETOS -ABRIL 2017



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

ÍNDICE DECRETOS MARZO-ABRIL 2017

FECHA	ASUNTO
05/03/17	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON JOSE SANTOS SANCHEZ, calle CALLEJON PARRAGA, 6.
24/03/17	Baja o exclusión del padrón municipal de habitantes de: DON IVÁN AYALA MARTINEZ, DON ANGEL EFRAIN CASTILLO CASTILLO, DOÑA MARIA JOSEFA CASTRO MORENO, DOÑA SOLEDAD MOLINA FERNANDEZ, DON LORETO MONTES ORDOÑEZ, DON MANUEL PEREZ GALINDO Y DON ELOY TORRONTERAS NAVAJAS.
24/03/17	Bajas en el Padrón Municipal de Habitantes por defunción.
24/03/17	Solicitud de inclusión en el padrón municipal de habitantes de DON FRANCISCO PEREZ ESLAVA.
27/03/17	Declaración de cambio de domicilio de DON KHALID ABOULKHIR NAPPAR y otros.
27/03/17	Declaración de cambio de domicilio de DON PEDRO DE JESUS BAREA RUIZ.
27/03/17	Solicitud de inclusión en el padrón municipal de habitantes de DON MARCEL TRANCA, DOÑA ANISOARA TRANCA, DON MARIUS CATALIN TRANCA Y DON GABRIEL ABEL TRANCA.
27/03/17	Aprobación liquidación de tasa para inicio de actividad de "EXPLOTACIÓN AVÍCOLA PARA 6000 GALLINAS" a desarrollar en parcela 129 del Polígono 35, de Castro del Río, siendo titular DON MANUEL LOPEZ-TORIBIO MORENO.
28/03/17	Aprobación del proyecto y la memoria redactado por el Servicio Municipal de Urbanismo incluido, en el programa PLAN PROVINCIAL DE INVERSIONES EN MUNICIPIOS CON NUCLEOS DE POBLACION DISTINTOS AL PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO 2017, con un presupuesto de 18.750,76 euros.
28/03/17	Declaración de cambio de domicilio de DOÑA SALUD MARIA PEREZ GOMEZ.
28/03/17	Anulación del Alta en el Padrón de Habitantes, a petición de DOÑA SARAY FAJARDO FERNANDEZ e hija.
30/03/17	Aprobación generación de créditos en el presupuesto de gastos del ejercicio de 2017 con la denominación FERIAS ARTESANALES a cargo de la Aportación participantes VI Certamen de Bacalao Semana Santa 2017, por importe de 406,00 euros.
30/03/17	Aprobación generación de créditos en el presupuesto de gastos del



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	ejercicio de 2017 con la denominación DINAMIZACION GUADALINFO a cargo de la Subvención Consejería de Empleo Centro de Dinamización Guadalinfo, por importe de 6.155,99 euros.
30/03/17	Aprobación generación de créditos en el presupuesto de gastos del ejercicio de 2017 con la denominación MATERIALES CALLE CORREDERA a cargo de Nuevo reparto reajuste materiales obras PROFEA 2016, Decreto 7/12/2016, por importe de 4.535,56 euros.
30/03/17	Solicitud de inclusión en el padrón municipal de habitantes de DON JOSE MARIA MONTES LOPEZ, DOÑA FRANCISCA SANCHEZ PEREZ Y DON JOSE MARIA LOPEZ SANCHEZ.
31/03/17	Adjudicación a la empresa FJR (Felipe J. Rodríguez), el traslado de la báscula puente, montaje de monedero y verificación, con una capacidad de 60.000 kilos, por importe de 6.667,10 euros (40% se abonará al pedido y 60% a la puesta en marcha).
31/03/17	Aprobación liquidaciones de los expedientes de obras de: CONSTRUCCIONES ARANDA, VERA Y ERENCIA S.L., Huerto Márquez 4, por importe de 131,64 euros.
31/03/17	Orden al negociado de Obras y Urbanismo, se practiquen liquidaciones definitivas exp. Obra de CONSTRUCCIONES ARANDA, VERA Y ERENCIA S.L. con presupuesto de 3.761,09 euros.
31/03/17	Concesión del segundo pago del Programa de Intervención Familiar en Situaciones de Pobreza Energética a DOÑA FRANCISCA LUQUE LUCENA por importe 148,66 euros para facturas de suministro eléctrico.
03/04/17	Declaración de cambio de domicilio de DON JESÚS URBANO CARAVACA.
03/04/17	Solicitud de inclusión en el padrón municipal de habitantes de DON ANTONIO SALIDO NAVAJAS.
03/04/17	Declaración de cambio de domicilio de DOÑA DOLORES DELGADO ALBA y otros.
03/04/17	Levantamiento de la suspensión cautelar de las obras que se realizan en la parcela sita en la margen izquierda de la C-329 pk 0,974. Se declara la plena validez de la licencia de obras número 200/2016 concedida por acuerdo de J.G.L. de 21 de Octubre a DOÑA CARMEN CARRETERO VILLATORO. Se archivan las actuaciones iniciadas según Decreto de la Alcaldía del 19 de enero de 2017.
03/04/17	Declaración de innecesariedad de Licencia Municipal para explotación ganadera de cría de canarios para autoconsumo



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	<p>(menos de 300) en el edificio sito en Avda. Diputación, 66, de Castro del Río, en virtud de la instancia suscrita por DON JOSE MARIA MEDIDA RUIZ.</p> <p>Se procede a la Inscripción en el Registro Municipal dentro de la sección C.</p>
04/04/17	<p>Adjudicación de la enajenación de las parcelas 1 a 4 del Pol. Industrial EL ARCA, mediante subasta pública, por la Mesa de Contratación a las ofertas con mejor precio, resultando concedidas de la siguiente forma: Parcela núm. 1 a DOÑA ENCARNACIÓN SANCHEZ EXPÓSITO por importe de 29.001,00 euros; Parcela núm. 2 a DON JULIO PORCEL ARRABAL por importe de 28.001,00 euros; Parcela núm. 3 a DON ALFONSO MONTILLA GARRIDO por importe de 27.694,99 euros; y Parcela núm. 4 a DON CARLOS CENTELLA TAMAJÓN por importe de 27.644,99 euros.</p>
04/04/17	<p>Concesión de licencia municipal de obras menores a DOÑA CARMEN VILLEGAS PEREZ, calle 28 DE FEBRERO, 4-A.</p>
04/04/17	<p>Concesión de licencia municipal de obras menores a DON ANTONIO CORPAS PEREZ, calle PASEO DE LA SALUD, 3.</p>
04/04/17	<p>Concesión de licencia municipal de obras menores a DOÑA CARMEN CAÑASVERAS REYES, calle 28 DE FEBRERO, 6B.</p>
04/04/17	<p>Concesión del primer pago del Programa de Intervención Familiar en Situaciones de Pobreza Energética a DON ANTONIO CARRETERO ROMERO por importe 157,41 euros para facturas de suministro eléctrico y gas butano.</p>
04/04/17	<p>Concesión del primer pago del Programa de Intervención Familiar en Situaciones de Pobreza Energética a DOÑA ANTONIA REDONDO MARMOL por importe 192,81 euros para facturas de suministro eléctrico.</p>
04/04/17	<p>Concesión del primer pago del Programa de Intervención Familiar en Situaciones de Pobreza Energética a DON GUEORGUE BAMBOI por importe 134,6 euros para facturas de suministro eléctrico y gas butano.</p>
04/04/17	<p>Declaración de cambio de domicilio de DON ANTONIO HIDALGO CARRETERO.</p>
04/04/17	<p>Solicitud de inclusión en el padrón municipal de habitantes de DOÑA ISABEL MARTINEZ MORENO.</p>
05/04/17	<p>Concesión de licencia municipal de obras menores a DON MANUEL VILLATORO JURADO, calle RD. CARBONELL, 13.</p>
05/04/17	<p>Concesión del primer pago del Programa de Intervención Familiar en Situaciones de Pobreza Energética a DOÑA M^a DOLORES</p>



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	CASTRO CARMONA por importe 50,99 euros para facturas de suministro eléctrico.
05/04/17	Concesión de ayuda de emergencia del Programa Suministros Mínimos vitales 2016 a DOÑA ANTONIA REDONDO MARMOL por importe 118,18 euros por impago de facturas de suministro de agua potable, alcantarillado y basura.
05/04/17	Concesión de ayuda de emergencia del Programa Suministros Mínimos vitales 2016 a DON PABLO PULIDO LUQUE por importe 182,46 euros por impago de facturas de suministro de suministro eléctrico, agua potable, alcantarillado y basura.
05/04/17	Denegación de ayuda de emergencia con cargo a la partida de Suministros Vitales y Prestaciones de urgencia social 2016, a DOÑA ROSA MORENO MORENO por informe de Servicios Sociales Comunitarios de NO IDONEIDAD al superar el límite de ingresos establecido en las bases del programa.
05/04/17	Denegación de ayuda de emergencia con cargo a la partida de Suministros Vitales y Prestaciones de urgencia social 2016, a DON JOSE DIAZ SANCHEZ por informe de Servicios Sociales Comunitarios de NO IDONEIDAD al superar el límite de ingresos establecido en las bases del programa.
05/04/17	Solicitud de inclusión en el padrón municipal de habitantes de DON FRANCISCO CIVICO MORENO.
05/04/17	Declaración de cambio de domicilio de DON LEONCIO ARTIDORO CASTILLO MUÑOZ.
05/04/17	Declaración de cambio de domicilio de DOÑA MARIA ESTHER TORRES CARRIEL.
05/04/17	Declaración de cambio de domicilio de DON JUAN MANUEL SEGURA AGUILERA.
05/04/17	Declaración de cambio de domicilio de DON FRANCISCO JIMENEZ CUENCA y otros.
06/04/17	Paso a ejecutiva para el cobro en vía de apremio de un importe total de 1.610,75 euros en concepto del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana a los contribuyentes: CONSTRUCCIONES ARANDA, VERA Y ERENCIA S.L., D. CRISTOBAL GARCIA PEREZ, D ^a . RAFAELA SANCHEZ MARMOL, D. FCO. DIOS TORRONTERAS, D. RAFAEL SANCHEZ ORTEGA, D. JOSE BRAVO CARMONA, D ^a . M ^a ARACELI MERINO EPOUSE HIERREZUELO y D. FCO. MORENO LUQUE.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

06/04/17	Declaración de cambio de domicilio de DON PEDRO MORENO AVILA.
06/04/17	Declaración de cambio de domicilio de DOÑA M ^a CARMEN SANCHEZ CALVO.
06/04/17	Fusión de las secciones 01-001 y 01-002, en el Padrón de Habitantes de esta población, quedando la nueva sección bajo la denominación de 01-001.
07/04/17	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON FRANCISCO JURADO LOPEZ, calle MENENDEZ PELAYO, 13.
07/04/17	Concesión de licencia municipal de obras menores a DOÑA M ^a DOLORES MARTINEZ MILLAN, calle HUERTO MARQUEZ, 11.
07/04/17	Denegar a DOÑA M ^a JOSE MUÑOZ MARMOL, la autorización para la apertura de la actividad de "COMERCIO AL MAYOR DE CEREALES, PLANTAS, ABONO Y ANIMALES", epígrafe IAE 162.2, ubicado en local sito en calle Granada, 5, de Castro del Río.
07/04/17	Bajas en el Padrón Municipal de Habitantes por defunción.
07/04/17	Bajas en el Padrón Municipal de Habitantes por defunción.
07/04/17	Altas producidas en el Padrón Municipal de Habitantes por nacimientos.
10/04/17	Declaración de cambio de domicilio de DOÑA SALUD ELIAS ERENCIA.
17/04/17	Iniciación de expediente sancionador contra DON JOAQUIN AGUILERA AMBROSIO por presuntamente haber ejecutado obras en la parcela 340 del polígono 24 de Castro del Río, consistente en la "ampliación de una nave existente y la construcción de otra independiente de unos doscientos metros cuadrados" y siendo su presupuesto de ejecución material de 35.000 euros.
17/04/17	Iniciación del procedimiento para la reposición de la realidad física alterada contra DON JOAQUIN AGUILERA AMBROSIO por las obras de "ampliación de una nave existente y la construcción de otra independiente de unos doscientos metros cuadrados".
17/04/17	Aprobación de la Certificación de la Obra correspondiente a la instalación para dar suministro eléctrico a la captación de aguas subterráneas en pozo de titularidad municipal, incluida en el Plan Provincial de Inversiones en núcleos de población distinto al principal del ejercicio 2016, por un importe de 18.750,76 euros.
17/04/17	Convocatoria sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 18 de abril de 2017.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

18/04/17	Aprobación del proyecto “Mejoras en la pavimentación de calle Alta”, incluido en el “PLAN PROVINCIAL DE ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS Y ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS EN VIAS PUBLICAS 2017”, con un presupuesto de 11.886 euros.
18/04/17	Concesión de un anticipo reintegrable de una mensualidad del haber que actualmente disfruta, al funcionario del Ayuntamiento de Castro del Río, D. Lázaro J. Bello Jiménez, para reintegrar en dieciocho mensualidades consecutivas.
18/04/17	Liquidaciones por cuota de alquiler y gastos de consumo eléctrico naves CIES correspondientes a FEB-MARZO 2017 por importe total de 2.129,65 euros.
19/04/17	Aprobación del proyecto “Reforma y pavimentación de Acerados tramo margen izquierdo. Avda. Castro del Río”, en Llano del Espinar, Término de Castro del Río, con un presupuesto de 18.750,76 euros.
19/04/17	Liquidaciones de tasa por ocupación del Dominio Público Local efectuadas por la empresa IBERDROLA CLIENTES S.A.U. correspondiente al 1 ^{er} trimestre de 2017 por importe de 702,76 euros.
19/04/17	Liquidaciones de tasa por ocupación del Dominio Público Local efectuadas por la empresa IBERDROLA COMERCIALIZACION DE ULTIMO RECURSO, S.A.U. correspondiente al 1 ^{er} trimestre de 2017 por importe de 8,75 euros.
19/04/17	Liquidaciones de tasa por ocupación del Dominio Público Local efectuadas por la empresa ORANGE ESPAGNE S.A.U. correspondiente al 1 ^{er} trimestre de 2017 por importe de 181,32 euros.
20/04/17	Orden a DON FRANCISCO DIOS CEJAS de suspensión inmediata de obras que se están efectuando en local de planta alta sito en Av. De Granada, S/N, sin la preceptiva licencia de obras.

Tras ello, los señores ediles se dan por enterados.

3.-SOLICITUD ESCUELA TALLER CONVOCATORIA 2017.-

Seguidamente por la presidencia se expone que el presente asunto fue abordado por la Comisión Informativa de Asuntos Generales de fecha 21 de abril de 2017.



Se da cuenta del Proyecto de la Escuela Taller y Taller de Empleo, explicando su finalidad, presupuesto, fechas, módulos y objetivos conforme a la Memoria-Proyecto obrante en el expediente, y somete el asunto a consideración del Ayuntamiento Pleno para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación

Vista la Orden de 5 de diciembre de 2006 de la Consejería de Empleo, por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas (B.O.J.A. 241, de 15 de diciembre de 2006).

Vista la Orden de 21 de noviembre de 2008, relativa a la modificación de la Orden de 5 de diciembre de 2006.

Vista la Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

Resultando que el Proyecto de Escuela Taller se configura como un programa mixto de empleo y formación que tiene como objetivo mejorar la ocupabilidad de los jóvenes desempleados menores de veinticinco años, con la finalidad de facilitar su inserción laboral.

*(...) Tras el estudio y debate, y hallado conforme el procedimiento, proponiendo el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los doce ediles presentes, adoptan el siguiente **ACUERDO**:*

PRIMERO.- APROBAR el PROYECTO DE ESCUELA TALLER “Castro Ecológico” (Agricultura y viverismo), cuyo presupuesto total es de 286.531,05 euros.

SEGUNDO - SOLICITAR al Servicio Andaluz de Empleo la concesión de una subvención por importe de 286.531,05 euros para la ejecución del Proyecto de Escuela Taller

TERCERO.- Aprobar el proyecto de TALLER DE EMPLEO “Castroasiste” (asistencia sociosanitaria a domicilio y asistencia sociosanitaria en instituciones, cuyo presupuesto total es de 329.727,60 euros.



CUARTO.- SOLICITAR al Servicio Andaluz de Empleo la concesión de una subvención por importe de 329.727,60 euros para la ejecución del Proyecto de Taller de Empleo.

QUINTO.- Asumir el compromiso de financiar aquella parte del coste del proyecto que no sea incentivada por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo.

SEXTO.- Asumir los compromisos de aportar el plan de prevención de riesgos laborales, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva antes de iniciar las actividades del proyecto, de adaptación del puesto de trabajo para el supuesto de que sean seleccionados como alumnos trabajadores o del personal de la Escuela Taller personas con discapacidad, para que éstas puedan desempeñar adecuadamente su ocupación, así como asumir las demás obligaciones contenidas en la Orden de 5 de diciembre de 2006 (BOJA núm. 241, de 15 de diciembre de 2006), por la que se regulan estos programas.

SÉPTIMO .- Facultar a la Alcaldía-Presidencia, tan ampliamente como en derecho fuera preciso, para que realice cuantas actuaciones sean pertinentes para el mejor desarrollo y ejecución del presente acuerdo, y suscriba y formalice, en nombre de la Corporación Municipal, cuantos documentos sean necesarios.

OCTAVO.- DAR TRASLADO del presente acuerdo a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía en Córdoba, para su conocimiento y efectos oportunos.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime conveniente”.

Por la presidencia se da por concluido el debate y se somete el dictamen a votación aprobándose con los votos a favor del grupo municipal de IU (4) y andalucista (1) y las abstenciones de los grupos popular (2) y socialista (3).

4.- MOCIÓN DEL PSOE INSTANDO MEDIDAS A FAVOR DE LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA CALLE SAN BENITO PARA HACER ÉSTA MÁS ACCESIBLE PARA LOS PEATONES



Seguidamente se da lectura a la siguiente proposición por el Sr. Manuel T. Fernández:

“MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO PARA TOMAR MEDIDAS A FAVOR DE LA ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN LA CALLE SAN BENITO PARA HACER ESTA MAS ACCESIBLE PARA LOS PEATONES.

De acuerdo con lo previsto en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Castro del Río desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El PSOE de Castro del Río, siempre ha apostado y ha priorizado la circulación de personas, sobre todo las personas movilidad reducida frente al tráfico rodado.

Debido a la cercanía de la Residencia de ancianos, la farmacia de la C/ Ancha, el ambulatorio y la casa de la juventud; la c/ San Benito es utilizada por múltiples de usuarios, la cual no garantiza la suficiente seguridad al hacer compatible el tráfico rodado con el tráfico peatonal.

El Reglamento General de Circulación en sus artículos 2, 3 y 17.1 establece lo siguiente:

Artículo 2

Los usuarios de la vía están obligados a comportarse de forma que no entorpezcan indebidamente la circulación, ni causen peligros, perjuicios o molestias innecesarias a las personas o daños a los bienes.

Artículo 3

Se deberá conducir con diligencia y precaución necesaria para evitar todo daño, propio o ajeno, cuidando de no poner en peligro, tanto al mismo conductor como a los demás ocupantes del vehículo y al resto de los usuarios.

Artículo 17.1

Los conductores deberán estar en todo momento en condiciones de controlar sus vehículos o animales.



Al aproximarse a otros usuarios de la vía, deberán adoptar las precauciones necesarias para su seguridad, especialmente cuando se trate de niños, ancianos, invidentes u otras personas manifiestamente impedidas.

Por otro lado, la Calle san Benito, no permite el paso simultáneo de vehículos y peatones, especialmente cuando se trate de ancianos, invidentes u otras personas manifiestamente impedidas. Tampoco permite el cruce con otros usuarios, ni el adelantamiento manteniendo la distancia de seguridad suficiente entre vehículos y peatones.

Por su estrechez, en la calle San Benito no se dan las circunstancias recogidas en los artículos 2, 3 y 17.1 del Reglamento General de Circulación.

Acuerdos

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Castro del Río somete a votación la siguiente MOCION para ser aprobada y en la que se insta pleno del Ayuntamiento de Castro del Río:

Primero.

Prohibir la circulación a vehículos de motor. Esto quiere decir, que sólo podrán circular los peatones, ciclos, ciclomotores de dos y tres ruedas, cuadriciclos ligeros y vehículos para personas de movilidad reducida.

Señalar convenientemente al principio de la calle con la correspondiente señal R-102, la cual indica prohibición de acceso a vehículos de motor.

Segundo

O bien elevar la calzada a la altura de las aceras para convertir la vía en plataforma única, en este caso, se permitirá el tráfico compartido (vehículos y peatones).”

(El debate empieza a los 35:54 minutos y concluye a las 1:02:46 horas.)

Se hace constar la intervención del Portavoz del PP, el Sr. Julio Criado, que comienza en a los 39:43 minutos:

Su grupo ve bien la moción porque hay personas mayores y otras que llevan carrito con niños pequeños que se la juegan. A lo que añade textualmente: “Empiezas en el Llano Jesús y sales corriendo hasta llegar a donde puedes ver, porque como venga un coche, no te permite montarte en la acera ni nada”. Ellos ven con buenos ojos el que se corte y se desvíe el tráfico por donde se tenga que desviar.

Recientemente han conocido, porque el Sr. Alcalde les ha pasado un informe de la Policía Local de Castro del Río, en el que se señalan una serie de



inconvenientes; pero él los ha leído rápidamente y cree que son subsanables. En el sentido de que si hay que reorganizar los aparcamientos de alguna calle o determinar cuestiones puntuales en algunas calles, que se haga. Lo que no se va a hacer, en que porque haya que cambiar algo, se deje de hacer cuando entienden que no lo están haciendo bien.

En ese sentido, aprueban la propuesta del Partido Socialista de prohibir los coches, entendiéndose por tal los vehículos de gasolina y gasoil, no los eléctricos ni los ciclomotores (estos últimos podrán seguir pasando). Los vehículos deberán desviarse por otras calles. Y si se tiene a bien, una vez visto este modelo, que causa más perjuicios que otras cuestiones, se podrá valorar la segunda cuestión que plantea el PSOE, de elevar y dejar aquello como la calle Alta. No obstante esta opción le causa más reparo porque aunque los peatones tengan prioridad, la señal, la ven una vez, la siguiente no la respetan y van a la velocidad normal. Cree que si quitan la acera, los vehículos puede que incluso den la curva hasta más rápido.

Reitera que en ese sentido, valoran la propuesta positivamente, dando así por finalizada su intervención.

En el minuto 58:38, la segunda intervención del Sr. Julio Criado, del PP. En ella dice que su grupo está claramente a favor del punto uno, y le gustaría que así quedara recogido en el acta.

También le gustaría que conste en acta, y sin quitarle un ápice de autoridad al Jefe de la Policía Local, que su grupo no está conforme con su informe. Lo acepta, pero están totalmente en desacuerdo con muchas de las cuestiones que en él vienen. Que el Jefe de la Policía, dentro de su potestad, reorganice el tráfico, quite aparcamientos y haga lo que considere oportuno, porque considera que ahí se afirma cuestiones que ellos no pueden, como por ejemplo: que si se tiene bien esto, ello implicaría...

Que conste que están a favor del punto uno y en contra del informe.

Cree que no hay que darle más vueltas al asunto, si luego surge algún problema, ya se solucionarán las cuestiones.

Opina que el sentido del tráfico de los municipios no es algo vitalicio, no es para el fin de los tiempos. Añade que cada dos por tres se están reorganizando calles, y se está reorganizando el sentido del tráfico de los municipios. Por ello, no cree que haya que darle más vueltas al asunto.

Sometida la proposición a votación se aprueba y, más concretamente el punto primero de la misma, con los votos a favor del grupo municipal socialista (4), popular (3) y andalucista (1) y con la abstención del grupo municipal de IU (4).

5.- MOCIÓN DEL GRUPO DE IU-LV-CA SOBRE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017



Por el Sr. Alcalde se da lectura a la siguiente proposición:

“MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU SOBRE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017.

Los Presupuestos Generales del Estado de 2017 son los que contemplan la inversión más baja en la provincia de Córdoba en las últimas décadas (desde los años de la expansión económica de los ochenta, cuando comenzaron a construirse infraestructuras como la autovía entre Madrid y Sevilla o el AVE). El anteproyecto para 2017 tan solo prevé una inversión de 4,58 millones en el anexo presentado por el Ministro de Hacienda en el Congreso de los Diputados para su debate.

Ya en 2016, los presupuestos en Córdoba fueron los que recogían una inversión más baja por habitante y en 2017 sigue siendo igual. A cada cordobés le corresponde alrededor de 5,5 euros para todo el año en inversión.

Los presupuestos para Córdoba han caído sobremanera. En el anteproyecto se anexa una tabla de inversiones por provincias que sumadas arrojan la cifra total de 4,4 millones de euros. Para 2016, esta cifra fue de 65,95 millones de euros. Y en 2015, se reservaron 70 millones.

A la vista del avance presentado este Grupo constata que no hay ni una sola partida para el desdoblamiento de la N-432 y las escasas inversiones por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, siendo insuficientes para las necesarias obras de mantenimiento de los cauces de los ríos, como se ha venido reclamando desde Castro del Río.

Esta situación es inaceptable, indefendible e injusta ya que en cada Presupuesto se merma cada vez más las posibilidades de Córdoba y Provincia y se quiebra una vez más el principio de solidaridad de los que necesitan más y no se contempla ante las situaciones de dificultad.

Desde el Grupo de IU se ve necesario hacer una contrapropuesta desde Córdoba capaz de satisfacer los intereses, con la presentación de enmiendas ya que se sitúa a la provincia como la de menor inversión por habitante, todo está absolutamente fuera de los PGE, que generan más desempleo y fractura social y provoca que Córdoba esté a la cola del país en avances sociales.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU-LV-CA, propone al Pleno Municipal:



Primero.- Que se haga llegar a los Diputados de los diferentes grupos políticos, la necesidad de presentar enmiendas que atiendan a Córdoba y Provincia.

Segundo.- Desde el Ayuntamiento de Castro del Río se propone la necesidad de incrementar la partida de mantenimiento de Carreteras, especialmente en la Nacional 432, así como la inclusión de una partida presupuestaria que avance en el proyecto de desdoblamiento de esta vía.

Tercero.- La presentación de enmiendas en los presupuestos que doten de suficiente cantidad a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para el mantenimiento y limpieza del cauce del Río Guadajoz a su paso por Castro del Río.”

Seguidamente se procede a la lectura de la enmienda del grupo popular que dice:

Instar a los diferentes grupos políticos del Congreso de los Diputados, la necesidad de sentarse, de negociar y llegar a acuerdos para sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado 2017 porque la prórroga presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado 2016, implicaría que no se pueda reinvertir el superávit, sino que sólo podrá ser destinado a la amortización de deuda.

Por el proponente se acepta la enmienda.

(El debate comienza a las 1:12:06 horas y finaliza a las 1:27:42 horas.)

(...) Tras las intervenciones, por unanimidad de los 12 ediles presentes a la sesión plenaria se aprueba la proposición presentada por el grupo municipal de IU con la enmienda del grupo popular.

6.- MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR SOBRE MEJORAS EN LA REDONDA DE CASTRO DEL RÍO

Por el Sr. Portavoz del grupo popular, Criado Gámiz, se da lectura a la siguiente proposición:

“MOCIÓN PP

D. JULIO CRIADO GAMIZ, portavoz del Grupo Municipal del PP, a tenor del artículo 97.3 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico



de Las Entidades Locales, presenta al Pleno de esta Corporación la siguiente **PROPOSICION** relativa a

MEJORAS EN LA REDONDA DE CASTRO DEL RIO

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Por todos es conocido el tránsito de vehículos que por la Ronda de Castro circulan a diario, de todo tipo. Además una gran cantidad de vehículos agrícolas necesitan pasar casi obligatoriamente por ella para poder ir y venir de los lugares donde realizan dichas tareas agrícolas.

La Ronda de Castro, conocida también por los castreños como la Redonda, está llena de baches y en algunas zonas el deterioro del firme es notorio. Esta vía de titularidad de la Diputación Provincial presenta un estado lamentable en algunos tramos, de hecho, se ha actuado en ellos pero de una forma que podríamos denominar "poco consistente" pues al poco tiempo dichos tramos vuelven a presentar deficiencias.

Desde el Partido Popular de Castro del Río creemos que por parte de la Diputación de Córdoba, que es la titular de esta vía, debiera procederse a su inmediato acondicionamiento y arreglo. Y este arreglo, a nuestro juicio, no debiera limitarse a un mero parcheado que dura los dos primeros días y al tercero vuelve a estar igual que estaba al principio.

Por ello:

El **Grupo Municipal Popular** propone a este Pleno para su aprobación el siguiente **ACUERDO:**

1. Solicitar a la Excelentísima Diputación Provincial el arreglo de los tramos en mal estado de dicha vía.
2. Dar traslado del presente acuerdo a la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba.”

(...) No habiendo más intervenciones por unanimidad de los doce ediles presentes en el pleno municipal se aprueba la anterior proposición.



7.- TURNO DE URGENTES

No se formulan

8.-INFORME DELEGACIONES.

Desde Alcaldía, el Sr. Alcalde pasa a dar cuenta de los eventos celebrados en el mes de Abril. Comienza diciendo que en este municipio se ha disfrutado de una gran Semana Santa, que ha arrojado unas cifras de lleno absoluto en hospedaje. Desde el Equipo de Gobierno han hablado con las distintas Hermandades y Cofradías para preguntarles su opinión y éstas le han dicho que la han vivido como ningún año, ha habido años en los que no se ha vivido de esta manera. La ciudadanía también lo ha vivido muy intensamente.

El Certamen de Saetas, ha sido uno de los mejores. Éste también contribuye de una manera importantísima a la Semana Santa y a cantarle a la misma.

Previo a estos eventos, se han celebrado otros, como el VI Certamen Gastronómico Bacalao de Semana Santa, Aceite de Oliva Virgen Extra y Vino de la D.O. Montilla-Moriles, donde se ha presentado la Cofradía. Informa de que han tenido incorporaciones que por primera vez se han acercado: de bodegas, de Cofradías que han venido a impulsar la recién creada del Bacalao. Se ha contado con la presencia de D. Antonio Pulido, Presidente de la Fundación Cajasol, y al cuál se le hizo cofrade de honor; y de D. Juan Pérez Salas, Presidente de Honor.

En definitiva, en estos eventos se ha superado con creces las expectativas, con la cooperación de tantas entidades: Diputación Provincial, denominaciones de origen, todas las empresas aceiteras y vitivinícolas que han estado...

Han tenido muchas visitas del Club Patrimonio, de distintos grupos; y ha sido un Certamen, que según cree, ha cumplido con las expectativas que tenían. Esto contribuye a dimensionar una imagen ligada a la gastronomía, ligada a los productos de calidad, no solo a los alimenticios, sino también los turísticos, que contribuyen al desarrollo y son en los que se ven inmersos.

Añade que están en el mes de Abril, que es el mes del libro, se ha planificado un amplio abanico de actividades, de presentaciones enfocadas a distintos públicos, con propuestas de presentación de libros como el de D. Francisco del Valle, que se presentó el fin de semana anterior al pleno, con lecturas poéticas.

Informa que el próximo día 4 de mayo, se contará con la presencia de la Sra. Inma Chacón, la hermana de una escritora que ya fallecida (Sra. Dulce Chacón), para rematar las celebraciones y conmemoraciones del mismo.



El Sr. Alcalde adelanta que en las visitas que este Ayuntamiento, desde el Plan Institucional, ha mantenido en Alcoy; y también informa de que se les ha trasladado la aparición de un libro muy interesante “La Huella de la Guerra Civil”, en el que se relata lo que se sufrió en esa época en Castro del Río y Espejo, de cientos y cientos de castreños y espejeños, que se marcharon en su día a Alcoy, con un importante material gráfico, que gracias al Jefe de la Policía de Castro y de más castreños que han contribuido al mismo, se va a presentar próximamente en Alcoy, y posteriormente en Castro del Río y en Espejo.

Comunica que han estado en Alcoy, invitados como todos los años, por el Ayuntamiento. Están prácticamente hermanados: en 2007 se nombraron algunas calles y en años anteriores se mantenían encuentros que iban vehiculizados a través de la Casa de Andalucía en Alcoy, que ha ido perdiendo fuerza, porque aquellos emigrantes van desapareciendo y los hijos ya no mantienen el mismo ritmo.

Invitados por el Ayuntamiento, es el primer año que en estos ya prácticamente siete años que se van a cumplir, que la Alcaldía, en posesión de su cargo, ha asistido. No ha ido anteriormente, pero cree que no hay que perder los vínculos.

Agradece al Ayuntamiento, la atención que les han prestado. Considera que hay que mantener la línea y en ese trabajo, es en el que se han encomendado, promocionando la artesanía y alimentación de este municipio; y en definitiva, estrechando vínculos.

Continúa su turno, informando de las licitaciones de obras que se han presentado en estos días. Concretamente para eliminación de barreras arquitectónicas, se van a hacer unas mejoras en la Calle Alta, por un importe próximo a los 12.000 euros; y el Plan de Aldeas, en la Pedanía del Llano del Espinar, por un importe de casi 19.000 euros, se ha sacado a licitación y está prácticamente para finalizar el mismo. Se han hecho invitaciones a todas las empresas de la localidad para que presenten ofertas.

Comunica que de San Marcos, dará cuenta posteriormente el Sr. Paco Sánchez. En su opinión, ha transcurrido con la normalidad que esperaban y con todo en perfecto estado de revista, por lo que hay que darle la enhorabuena.

Después procede a informar de la comunicación que les ha hecho llegar Endesa, y que son una serie de cortes de luz para el día 4 de Mayo y son concretamente estos puntos: punto de suministro situado en Avda. de la Diputación de Castro del Río, que está conectado al cd42350, el corte está previsto para el 4 de mayo, de 15.00 a 17.30 horas; Callejón del lobo, Calle Córdoba y Calle 28 de Febrero, en todos el mismo día y a la misma hora. Informa de que eso es un avance que les ha llegado hoy y que Endesa dará cuenta del mismo a distintos planos y en distintos niveles; pero desde el Ayto. también darán cumplida información del mismo y por ello lo están avanzando en el pleno.



Acto seguido, el Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Sierra Arroyo, que comienza su turno comunicando que están llegando a su fin las obras Profea 2016. La calle Corredera está ya en su tercera fase; la calle Menéndez Pelayo está ya muy avanzada; y las obras de la barriada Manuel Castro, que también están iniciadas, van muy avanzadas. Pero por desgracia, el tiempo no está acompañando; y dice el tiempo, porque la falta de lluvia es bastante notable, lo que para unas cosas es bueno y para otras no. En este caso, hace que las obras lleven un buen ritmo.

Las obras del Castillo también llevan un buen ritmo y las del teatro, en el próximo mes de mayo, la empresa Grucal empezará a trabajar, que fue la empresa a la que se le adjudicó dicha obra en los Planes Provinciales.

En referencia a lo que se habló en el último pleno del Catastro, anuncia que ya están llegando los expedientes de esa revisión que se ha tenido que hacer. A todos aquellos que les lleguen expedientes y quieran venir a subsanar o comprobar la información que les esté llegando, les informa de que se ha puesto a una persona que está trabajando en urbanismo, para que mientras dure este proceso, que es desde ahora hasta julio, el tiempo en el que se pueden hacer alegaciones y subsanaciones; para que le de apoyo a la oficina del catastro.

Desde el pleno hace un llamamiento a las personas que quieran venir al Ayto. para este tema, y les pide que llamen antes por teléfono, para que no estén dos horas esperando en el pasillo, porque es muy desagradable estar todo el rato esperando. Para que así puedan pedir una cita y se les diga que tal día a tal hora, y no tengan que estar esperando.

Luego comunica que para Semana Santa se ha hecho una limpieza más profunda, que la que se realiza a diario, porque cuando pasa el invierno, el pueblo necesita que se le dé una mano de pintura y un mejor arreglo si cabe a todas las zonas que se han podido acometer.

Para San Marcos, de igual manera, en la Fábrica de la Luz, se ha hecho una limpieza más profunda, para que aquello estuviera el día anterior, en las condiciones que estaba. No sabe si se dejará alguna cosa atrás, si es así en los ruegos y preguntas lo dirá.

Informa también de que están trabajando con el Emplea, y que a medida que van surgiendo necesidades, se van cogiendo esos contratos. Son dieciocho meses los que tienen para ejecutar ese programa. Aún tienen bastantes contratos por pedir.

Felicita a todos los que han trabajado en el Ayuntamiento, en todo lo que ha mencionado, y a los que están trabajando, porque han hecho un trabajo muy bueno, por lo que les da la enhorabuena.

Asimismo felicita a D. Cristóbal Díaz, que el día anterior se jubiló. Próximamente, en cuanto tengan los presupuestos para poder sacar esa plaza, lo van a hacer, de la manera en que lo hablen con el Secretario y que todo el mundo conozca.



Interviene el Sr. Alcalde, para decir que efectivamente es algo que no quería dejarse atrás, y por ello, le da un fuerte abrazo y agradecimiento. Ha venido a despedirse de sus compañeros de trabajo, desde Alcaldía hasta el último empleado. Desde el equipo de gobierno, le mandan un fuerte abrazo y agradecimiento por tantísimos años de servicio público en el departamento de mantenimiento y obras. Le desean que tenga la mejor de las jubilaciones y que, por supuesto, le echarán de menos.

Van a poner en marcha el mecanismo de la convocatoria, de la plaza de peón de usos varios.

Nuevamente, interviene la Sra. Sierrri Arroyo, para felicitar al Delegado de la Asociación de Donante de Sangre de Castro del Río, el Sr. Francisco Vera, porque el pasado domingo 23, se llevó a cabo una Asamblea en Castro del Río de donantes de sangre, en la que estuvieron presentes el Sr. Juan López, el Sr. Curro Sillero y el Sr. Antonio Criado.

Felicita a todos aquellos que fueron galardonados, con esos diplomas y regalos que se les hicieron, por sus números de donaciones. Asistieron muchas personas de la población y otras de fuera. Vino un autobús de Córdoba.

La Sra. Sierra Arroyo felicita personalmente al Sr. Francisco Vera, porque realiza una labor muy buena. Anima a todos aquellos que tengan dudas, que se hagan donantes, porque es una cosa que es muy sana y muy buena para aquellas personas que lo necesiten y que en esos momentos de dificultad les viene tan bien.

El Sr. Alcalde le agradece a la Sra. Sierrri Arroyo su intervención y, posteriormente, le cede la palabra al Sr. Curro Sillero.

Comienza hablando desde el Área de Agricultura. En primer lugar, anuncia que se han estado acometiendo actuaciones en caminos. Son actuaciones más leves, como las limpiezas de cunetas, badenes, en caminos como La Minguilla, Porcuna, Los Yesares y Los Charcos, entre otros.

Después, han tenido una serie de arreglos más complejos, como ha sido en el camino de Los Garbanceros y que va a continuar, este arreglo de caminos, pasando el Camino de las Cebaderas, Majadilla y Monterrite. Está previsto que se realicen unas veinte actuaciones en los caminos municipales.

Avisa que se ha empezado el inventario de caminos. Muchas veces tienen el problema de que no saben si un camino es municipal y no viene en el catastro o es de diputación o de la Junta. Por ello, se está efectuando un inventario de caminos, que es laborioso, pero que cree que para finales de año, estará completado. Este inventario les va a facilitar mucho a la hora del trabajo.

En referencia a la noticia de la subvención que va a venir de Diputación, para los municipios, para arreglos de caminos, informa de que al día siguiente, va a tener una reunión con el técnico de Agricultura para ver el camino que va a optar a ese arreglo. Cree que la cuantía está en torno a los catorce mil y pico



euros de Diputación, más los cuatro mil y pico euros que es la aportación municipal.

El grupo popular, comentó en el anterior pleno, que se hablara con el órgano competente en el Camino de Córdoba, para ver el arreglo de un badén. Notifica que fueron a visitarlo y lo han incluido en un informe, que se ha terminado de desarrollar. Son competencia de la Junta, son cordeles de la Junta de Andalucía y que se ha adherido al arreglo de puntos del Camino de la Minguilla, como es la curva de salida de al lado del trapero, el Camino de Montilla y en el punto que el grupo popular les aconsejó de instar a la Junta en el cordel de Córdoba-Granada. Referente a esto, habló con D. Francisco Algar, que es el Delegado de Medioambiente de Córdoba, y le expuso la gravedad del asunto, no en esos puntos que quizás no son tan graves, pero si en los caminos de Montilla y de la Minguilla, que están bastante peligrosos.

Le delegó en una compañera del Sr. Algar, que es la que lleva el tema administrativo y con la que está en contacto. Indica que queda poco para terminar ese informe.

También informa que ha hablado con Confederación para instar al arreglo o paliar de alguna forma, porque ya el 30 de septiembre de 2015 se mandó el primer escrito, para la desembocadura del Arroyo Cantarrana y un poco de limpieza en ese bosque de taraje en el que se ha convertido, y que cuando ha habido muchas lluvias, ha visto como el curso del río se frenaba demasiado; y podría provocar algo que no es deseado por ninguno de ellos.

Pasando a medioambiente, da información del tratamiento periódico que se hace de la hierba en las rondas, solares y parques periurbanos del municipio. En el Punto Limpio, se han estado retirando tanto residuos electrónicos como otras piezas que había depositados allí. Igualmente, se ha arreglado el perímetro porque había una zona de valla que estaba rota, para que no entre la gente fuera de horario y no ocurra lo que muchas veces ocurre.

Desde el pleno, les dice a la ciudadanía que es una queja suya y seguramente de todo el municipio, de vecinos agricultores, de la Señora que se ha contratado por el programa de Emplea Joven, por seis meses y que está haciendo una labor impresionante de limpieza y mantenimiento del Punto Limpio, y es verdad que le expone, que mucha gente no respeta los horarios y deja las cosas en la misma puerta, lo que conlleva suciedad fuera y si, por ejemplo, son papeles que vuelen y afecten a los agricultores, en sus olivares. Por este motivo, pide respeto al horario y un poco de civismo en ese sentido.

Por otra parte, en el tema de Deportes, felicita primero a D. Juan Pedro Trujillo por otro nuevo éxito el pasado fin de semana en su modalidad, de la que es profesional y a D. José Luis Jiménez Rivas por ser flamante campeón de Andalucía y ganar esa prueba, lo que le ha llevado a colocarse el primero de la Copa de España, a falta de dos o tres citas y que seguramente lo vean en lo alto del pódium pasando esas citas.

Además puntualiza que en vísperas para el 7 de mayo, se celebrará de nuevo la carrera provincial organizada por Diputación y en la que D. Juan



Pedro Trujillo participará. También informa de la puesta en marcha del Maratón Provincial de Fútbol Sala, que se celebraría en torno al 10 y 11 de junio.

La maquinaria del gimnasio como se aprobó en el anterior Patronato de Deportes, ya se encuentra aquí; aunque aún no está lista para su uso porque la semana pasada estuvo con el técnico D. Antonio José y el técnico de deportes, para comenzar en breve con las obras de la segunda fase de la ampliación del gimnasio. En breve, se podrá disfrutar de ese espacio y de esas vistas que se van a quedar. Cree que es un lugar propicio y que llama al deporte.

Destaca la participación de cuatro benjamines y dos alevines en la Escuela de Fútbol Municipal, en el 29, 30 y 31 de Mayo en el torneo andaluz, seleccionados por la Selección Cordobesa.

Desde Juventud apunta, porque cree que es el enfoque que la gran peña del Barcelona le da a su Certamen Literario, que tuvo el honor de estar allí con todos ellos y que esos niños con sus relatos literarios, les dieran unas clases de civismo y de valores, que a él personalmente le impactó, y eso que eran muy pequeños.

Finaliza su intervención, hablando de las justificaciones que se han estado haciendo desde el área de Juventud:

- justificación de subvenciones concedidas a la Asociación Juvenil Malabares.
- justificación de somos pueblo, somos cultura a la subvención concedida a D. Juan Luis Carvajal, en la que se presentó el disco de saetas autóctonas de este municipio y que se presentó el mismo día del Certamen de Bacalao.
- justificación de la subvención de participación ciudadana de Diputación de Córdoba.
- justificación de diputación de protección civil.
- justificación de la subvención concedida por el IAJ para el anterior campo de trabajo. Se le ayudó también por el técnico de Juventud, el Sr. Pedro Moreno, al que felicita por el trabajo que hace, a todo lo que ha sido la edición del disco, el reparto de éste de D. Juan Luis en estos pasados días.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, que agradece al Sr. Curro Sillero su participación. Además informa de que han acompañado desde Deportes, desde la institución, a la gran peña del Córdoba, que tuvieron ese homenaje a D. Rafael Campanero, que estuvo en el salón de plenos, y señala que ha sido una ocasión para charlar con el Presidente del Córdoba y con gente que sabe mucho de fútbol. Fue un evento que se vivió desde el ámbito deportivo e institucional, allí con el recibimiento y posteriormente con la conferencia en la biblioteca.

Acto seguido, toma la palabra el Sr. Paco Sánchez, que desde Festejos, señala que ha sido una gran Semana Santa, debido a que el tiempo ha acompañado, por desgracia, ya que es necesaria e agua. Añade que se ha disfrutado mucho en la calle y los semanaseros también lo han hecho.



Después de San Marcos, aparte de que la Peña del caballo organice actualmente esta festividad como lo está haciendo actualmente, el Ayuntamiento también organiza y colabora.

Para no perder la identidad de San Marcos, han hecho unos sables, por lo que tiene que agradecer a D. Pedro Moreno por su ofrecimiento para hacerlos, ya que tiene muchos conocimientos de la madera. Desde el pleno, le agradece su trabajo.

Para seguir con los lazos y las gorretinas de San Marcos, este año también los ha hecho el Centro de Educación Especial María Montessori APROSUB Castro del Río, por lo que también les agradece el trabajo que han hecho en cinco días a todo el personal que se dedicó a hacerlas, además de los chavales y chavalas que pueden hacerlo, ya que allí hay chavales y chavalas que no pueden hacerlo.

Para finalizar, como estamos ya prácticamente en mayo, informa de que hasta el momento solo se han presentado dos solicitudes de cruces, y le pide al Sr. Antonio Jurado, que le corrija si se equivoca en los nombres: Cruces Asociación Amigos de Bailes de Salón, que es en la calle Cervantes, donde instalarán una cruz e invitan a todo el municipio a que se pasen a visitarla (está en lo que era el antiguo bar del Zorro); y también en la Plaza del Romano la instala la Peña del Caballo. Hasta ahora, el Sr. Paco Sánchez, informa de que no tiene solicitudes de montaje. Según tiene entendido también, aunque lo hace en su local, el repostero de la Peña Flamenca también monta su cruz y en ella se llevarán a cabo actividades de cante. Esas son las cruces de las que el Ayuntamiento y él tienen conocimiento.

Desea al pueblo que se anime a salir a la calle y que se lo pasen bien.

Después, interviene el Sr. Alcalde para notificar que al hilo de esto se va a publicar un bando que desarrollará los horarios para los días viernes 28, sábado 29 y domingo 30 abril, y el lunes 1 de mayo. Serán distribuidos para esos días de disfrute, para la música.

Dice también que están en el Circuito de patios, rejas y balcones a nivel provincial y que en distintas publicaciones, tanto la que presentó la mañana del pleno Diario Córdoba, como la que se presentó el lunes pasado por el día de Córdoba. Luego añade literalmente: "Nuestro patio abre la zona de provincia y que estamos trabajando también para lo que sería el Concurso desde el ámbito local y daremos cumplida también información en el inicio del mes de mayo".

Tras esto, se da por finalizado este punto.

9.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-



Da comienzo a este punto el SR. ANTONIO JURADO, del Partido Andalucista:

Se suma a las felicitaciones que se han hecho, entre ellas a la de su amigo D. Cristóbal Díaz, que se ha jubilado felizmente; y al Sr. Francisco Vera por la labor encomiable que está realizando al frente de los donantes de sangre.

Felicita también a los deportistas, el Sr. Trujillo y el Sr. Jiménez, que ha mencionado antes el Concejal de Deportes.

Por último, felicita también a la Sra. María Garrido Cordón, que seguramente el Concejal no la ha felicitado porque no lo sabe, y que está en la Selección Cordobesa y en la Andaluza de Fútbol Sala. Señala que este municipio tiene una niña que siguiendo con el trabajo que se ha realizado durante nueve años con las Polaris, y que jugó con ellas la pasada temporada incluso pese a no tener aún la edad para poder hacerlo, es fantástica jugando al fútbol sala; además de ser una fantástica chica en otros muchos aspectos, como en el educativo. No solamente brilla en el deporte sino también en los estudios y está seguro de que del mismo modo brilla en más cosas, porque le consta que tiene una gran valía humana.

Se suma asimismo a la felicitación a D. Pedro Moreno y al Colegio Montessori por el trabajo que han hecho de cara a San Marcos. A él le congratula mucho que se siga manteniendo esa tradición de las gorretinas y los sables porque lo ha vivido desde pequeño y le alegra poder pasárselo a su nieto.

Agradece a la Sra. Sierra Arroyo por ser sensible a una demanda que se veía venir, la del catastro.

Agradece también al Sr. Paco Sánchez que haya puesto de manifiesto que la Asociación de Bailes de Salón Báilame, de la que recientemente ha sido elegido Presidente, van a instalar una cruz en la sede social que tienen ahora mismo, que es Cervantes, 1. Ya que se ha sacado el tema, aprovecha la oportunidad e invita a los castreños y castreñas a que se pasen por allí a tomarse una cerveza o lo que quieran y vean la cruz, que la van a montar con mucha emoción, dado que es la primera vez que lo hacen; y si ya después quieren compartir algún bailecillo con ellos, allí estarán encantados.

Dejando lo festivo, se pasa luego a lo dramático, en este caso como dice el refrán "Abril aguas mil", que ya han hecho referencia algunos compañeros del equipo de gobierno y que efectivamente habrá que solidarizarse con los agricultores, que las están pasando canutas, porque el cereal se les está secando, y los que viven directamente de ello (porque él es agricultor pero no vive directamente de ello) lo están sufriendo. Porque no es algo que dependa de las personas.

Luego, el Sr. Jurado pasa a centrarse en temas que les atañen directamente y para ello empieza sacando a colación un tema que mencionó en el anterior pleno y, en su opinión, cree que sus palabras no tuvieron mucho eco, porque le consta que en el Ayuntamiento algunos trabajadores se sienten agraviados con otros. En el pleno pasado, él ya hizo el ofrecimiento de que deberían, como se dice vulgarmente "coger el toro por los cuernos", sentarse



los cuatro grupos políticos con los funcionarios y el personal laboral, en fin, con los trabajadores de este ayuntamiento, y de una vez por todas intentar satisfacer lo que sea legítimo, lo que le corresponda a cada uno e intentar que no exista ese agravio comparativo que le consta que persiste. Considera los diferentes partidos, deberían poner los medios que a día del pleno le consta que no se están poniendo.

Señala que a él no se le ha citado a ninguna reunión para intentar conocer de primera mano la realidad y luego intentar ser ecuánime y darle a cada uno lo que le corresponda; e intentar que la gente trabaje, rinda y que lo hagan como cualquier trabajador, satisfecho con la empresa que les contrata.

Él vuelve a lanzar este guante, tanto al equipo de gobierno como a los demás partidos, que conforman este ayuntamiento, para que entre todos lo solucionen, porque así tendrán más fuerza que si lo hace sólo el equipo de gobierno, y por la importancia del tema, que se haga de forma consensuada entre todos, para que los trabajadores tampoco se pudieran “aprovechar” diciendo que como lo ha aprobado un grupo, se van a otro, para que usen su reivindicación como arma arrojadiza.

Reitera que en su opinión es un tema muy serio e importante, por lo que deberían reunirse los cuatro grupos e intentar sacarlo adelante.

Luego, señala que ha echado en falta en el informe de Alcaldía, que el pasado martes, si no se equivoca, se cortó la nacional 432, a su paso por esta localidad, y dice que cree que lo hizo, porque a su entender volvió a perder otra oportunidad de ser el alcalde de todos los castreños y castreñas. Volvió a caer, en su forma de ver, en error de protagonizar de forma desmedida un tema que está seguro que habría contado con el consenso de los demás grupos, al igual que lo han hecho las mociones que se han presentado en el pleno, porque es algo que todos los castreños que tienen uso de conocimiento, están de acuerdo en que la nacional 432 necesita mejoras. Cree que ahí habría contado con el apoyo de todos los grupos y de toda la sociedad castreña, que le parece que no estuvieron presentes en ese corte de carretera, por dos motivos: el primero y el principal, porque digamos que no se quiso contar con su participación y el segundo porque estaba en horario laboral y no iba a pedir permiso para asistir allí de plañidera.

Se centra sobre todo en el primer motivo, ya que por el segundo, él actualmente tiene un horario más flexible y podría escaparse un momento y recuperar por la tarde las horas perdidas (habla de las horas de secretaría, no de las de clases).

En lo que llevamos de legislatura, han ocurrido cosas similares y él ya lo había comentado en alguna ocasión. Pero lo vuelve a reiterar, por si no ha quedado claro, que el Sr. Alcalde y el equipo de gobierno, pueden contar con su grupo siempre que quieran, a priori, es decir, cuando quieran hacer algo, se sienten, estudien y lleguen a un acuerdo de realizar lo que sea: aprobar un presupuesto, cortar una carretera, arreglar un camino... Siempre van a contar con él, siempre que sean cuestiones de esta índole y que sean en beneficio de Castro del Río, porque la única justificación de que él esté aquí, es por trabajar



en beneficio de su pueblo. A posteriori, le dijo que no. Considera que hay que guardar un poco las formas y hacerlas como él piensa que se deben hacer. Cree que en eso coincidirán casi todos los castreños con él, que se deberían hacer así, es decir, si él quiere cortar una carretera y quiere que los demás le acompañen, lo suyo es que se reúna con la gente y diga que la carretera está muy mal, que se deberían hacer acciones y que él ha pensado hacer esta. Y seguro que de esta forma hubieran dicho que estaban de acuerdo con él, y que iban a estar ahí porque creen que es de justicia que esa carretera se arregle.

Seguramente, si se hubieran reunido los cuatro partidos políticos, y cree que existe una plataforma o al menos había una convocatoria para la misma, pero no sabe qué grupos o entidades están en esa plataforma, porque no pudo ir.

En su opinión, como la cosa ya venía mal, no tenía mucho sentido asistir: para echarles en cara que no les había reunido previamente y que ya el Sr. Alcalde había marcado de una forma unilateral los pasos a seguir, no sabe que le dirían en la plataforma las demás personas si ya estaba todo hecho, que se les llamaba de consortes, por así decirlo (venir de relleno, porque ya está decidido lo que hay que hacer).

Él cree que eso no es una forma de participación. Al menos, él no lo entiende así. Pero claro cada uno lo hace como lo cree conveniente. Le solicita al Sr. Alcalde, que le transcriba como sucedió el acto: si la sociedad castreña se volcó o no. Cree que si se hubiera hecho de la otra forma, hubiera ido más gente. Al menos él personalmente y algún compañero o algún amigo hubieran estado allí apoyando algo legítimo y justo como es reivindicar que se arreglen las carreteras.

Hablando de arreglos, señala que anteriormente, la Sra. Sierra Arroyo ha mencionado que las obras van a buen ritmo, por lo que le pide que si le puede informar un poco más, porque cree que en la calle Menéndez Pelayo han surgido problemas, en cuanto que al parecer se ha cambiado el nivel que tenía la acera (no sabe si se ha bajado o subido), con lo que algunas cocheras, le han comentado que necesitan algún escalón para acceder y otras necesitan un escalón para abajo.

La verdad es que le ha llegado un malestar de los vecinos de esa calle, que él también comparte (la casa de sus padres da a esa calle).

En un principio, estaba contento porque la veía avanzar a buen ritmo, las aceras se han ensanchado y le daba muy buena pinta el desarrollo de las obras. Pero en un entierro, un compañero le comentó que le habían llegado las quejas de varios vecinos, en el sentido de que no se estaban atendiendo sus reivindicaciones, es decir, si ellos antes entraban a pie llano en su cochera, como es que ahora tienen que ponerle un escalón para acceder o para bajar.

Señala que la persona que se lo contó, que es albañil, le dijo que era una cosa muy fácil de corregir. Cree que no hay que ser tan estrictos, porque si en un metro le das se nota mucho, pero si lo haces en cinco metros, no se nota prácticamente nada. Esto facilitaría a los vecinos algo que ya está hecho, porque como aquí se ha comentado ya en alguna ocasión, cuando se arregla



una calle se hace para la mejora de los vecinos, no para que salgan perjudicados. Lo que estaba hecho, hay que respetarlo dentro de lo posible.

Como se está quedando sin tiempo, quería comentar un hecho que ha salido a relucir y que es la brillantez de la Semana Santa, y que comparte totalmente; aunque el tiempo es malo para los agricultores, pero para las festividades de Semana Santa ha sido espléndido.

Piensa que se debe corregir de alguna forma los excrementos de los caballos que quedan en las calles a consecuencia del paseillo de los mismos. Para darle la máxima brillantez a la Semana Santa, cree que hay que prever y corregir de alguna manera el tema de los excrementos, estableciendo algún sistema para limpiarlos y recogerlos.

A continuación toma la palabra el Sr. Julio Criado, del PP:

Comienza preguntando por Radio Castro, puesto que parece ser que hay poca gente por allí, a excepción de cuando está el Sr. Luis Viudez. Por ello, pregunta en nombre de su grupo, que recuerda como hubo un procedimiento para contratar a un trabajador para ello y entre la documentación que se le exigía a todos los participantes a ese, no sabe, concurso-oposición o ese procedimiento, era un proyecto de programación y actividades para la radio: de dinamización, de acercarlos a las nuevas tecnologías, en fin, algo del mundo programas y parece ser que no se está llevando a cabo nada de eso.

Reitera que Radio Castro parece que no tiene mucha actividad, a excepción de cuando está el trabajador del Ayuntamiento D. Luis Viudez.

Al hilo del corte de la nacional 432, comenta que su grupo difiere de lo que ha dicho anteriormente el compañero D. Antonio Jurado. Aunque el Sr. Alcalde les hubiera avisado con tiempo, ellos no hubieran ido a cortar la carretera. Va a intentar hacer la crítica en los términos más educados posibles. Se ve en la obligación de decirlo como portavoz del grupo popular que es.

Ellos siempre han apoyado, en el pleno, todas las iniciativas, malas en inversión en esta provincia, el desdoble en la autovía... Todas las cuestiones estas, las han votado siempre a favor. Pero ellos no van con IU de Castro del Río a cortar una carretera, porque a su juicio, aunque después lo corrija el Sr. Alcalde dando su versión, ahí no tiene credibilidad. No tiene credibilidad porque ellos, el grupo de IU, reclaman mejoras y una carretera decente y demás cuestiones, que es lo mismo que reclamaban para la carretera del Llano del Espinar. Esta carretera, hace ya varias legislaturas, coincidía en que IU se movilizaba y recababa firmas y también movilizaba a la ciudadanía para arreglar esta carretera que estaba muy mala: que los vecinos se lo merecen, a esto no hay derecho, etc.

Reconoce que son muy buenos con las reivindicaciones y las denuncias, las hacen muy bien, lo que ve perfecto, porque enganchan, llegan... es la política, el que quiera que haga otra cosa. Pero cuando gobiernan en la Junta de Andalucía, PSOE e IU (el PP había sacado más votos, pero se juntan PSOE e IU, por lo que gobiernan en la Junta), y dice gobiernan, porque a IU se le había



asignado la Consejería de Fomento, que es la competente en todo este tipo de arreglos de carreteras. Considera que aquí ya no eran tan beligerantes, se conformaron con que quitaran tres o cuatro baches, pusieron dos o tres biondas, y en aras de decir la verdad, ensancharon una curvita. Y eso fue el arreglo que se le dio a la carretera. Y ya se paró la beligerancia, ya se paró la reivindicación y ya esa carretera era estaba perfecta y, en su opinión, ya no se acuerdan de los vecinos del Llano ni de los de Castro. Piensa que esa carretera está igual que estaba y todo el que haya pasado por allí lo habrá podido ver; está igual que estaba a excepción de lo que él ha dicho. Porque si eso es un arreglo y con eso se conforman, cree que a 432 con pintarle las rayas del medio ya tienen bastante.

Entiende que eso no es lo que pedía IU en un principio, y claro, una cosa es que estén en la oposición y denuncian y lo hacen muy bien, y ya cuando gobiernan... Gobernar significa responsabilidad de arreglar algo, buscar los recursos, ejecutar las obras; arreglarlo y gobernar, tener esa responsabilidad. Y como al juicio de su grupo, IU carece de esa legitimidad, pues no tienen esa credibilidad y no van a cortar ninguna carretera, por esa trayectoria y a los hechos se remite.

También le han comentado, no sabe si intencionadamente, con maldad o no, pero le aseguran que había trabajadores del Ayuntamiento y en algunos otros casos del PER. De ser así, ahí estaba el jefe de estos trabajadores, que es el Alcalde. El Sr. Julio Criado, supone que habrán dicho que no van a desayunar y se van allí; porque es no cree que eso sea un deber inexcusable.

Una convocatoria que convocan, no sabe si el Estatuto de los Trabajadores del Ayuntamiento, recoge que se pueden ir a cualquier manifestación que convoque cualquier plataforma o asociación, y aquí paz y después gloria. No lo sabe, pero no le parece serio. No le parece serio porque la imagen que da ante el pueblo es que está el Alcalde, y poco más o menos, una serie de trabajadores y cuatro o cinco personas de fuera, y hasta la centena o ciento cincuenta que decían que había, que es todo lo más.

El tema de reforzar el catastro, dirigiéndose a la Sra. Sierra Arroyo, le dice que lo ven perfecto. Señala que ahí han estado rápidos. También le pediría al personal del Ayuntamiento al que se le encomienda este tipo de cuestiones, que se le valore. Porque aquí se llenan la boca con "productividad, productividad, productividad" y productividad es esto. Productividad es una persona que saca para delante lo que está haciendo y en temas puntuales saca para delante las necesidades del trabajo y si tiene que venir alguna tarde que venga para sacar lo que no ha sacado en horario de mañana. Eso es incentivar a los trabajadores, tenerlos contentos; y eso es la productividad.

No quiere que se le olvide felicitar al concejal D. Paco Sánchez, por el tema de la iniciativa que tuvo en San Marcos. A él también le gustó mucho ver que había sables y demás.

Felicita, asimismo, a D. Pedro Moreno y al Colegio María Montessori, porque es una cosa bonita y que casi seguro que ha costado poco y, según su palabras, que está muy bien.



Se suma a las felicitaciones que han dado el concejal y D. Antonio Jurado, de los señores Trujillo y Jiménez; y a los trabajadores del Ayto., de D. Cristóbal Díaz; y al de Donantes de Sangre, D. Paco Vera, y también a D^a. Amalia Garrido, y suscribe todo lo que ha dicho antes el Sr. Antonio Jurado, que es una muchacha excelente en todos los sentidos y una alumna mejor todavía.

Le comenta al Presidente del Consejo Local Agrario, el Sr. Curro Sillero, que si tiene a bien, podría convocar el Consejo Local, porque el Consejo Local Agrario siempre decidía mucho cuando venía algún tipo de subvención, a qué caminos, que prioridad seguir a la hora de llevar a cabo esas obras. Lo dice como sugerencia, aunque el Sr. Curro Sillero haga después lo que considere oportuno. No estaría mal que le informara al Consejo Local, la cuantía de las subvenciones y que ellos lo escucharan, para que le dijeran la cantidad de caminos a priorizar, y que no sea aquí el PP, o cualquier otro grupo, su criterio o el del trabajo del Ayuntamiento; pues que tenga esa cuestión en cuenta.

El tema de acondicionamiento de los parques sobre todo, dice que estaba en mal estado, el Parque de la Condesa, pegando a la Ronda del Guadajoz, el tramo que hay en frente del INEM está lleno de ramas y de suciedad. Está seguro de que a lo mejor no han pasado por allí los servicios de mantenimiento o no...

Dirigiéndose al Sr. Paco Sánchez, le dice que si es tan amable (está seguro de que todas las ramas y la suciedad que hay allí), le dé una vueltecilla.

Y ya de paso, comenta el tema de mantenimiento de los parques. Cree que a todos los parques infantiles hay que darles un repaso de revista importante. Sabe que se han pintado algunas máquinas de algunos lugares, sabe que se está llevando a cabo ese trabajo diario de mantenimiento, pero quizás, sobre todo en el Parque del Paseo y en los parques infantiles de mayor afluencia de público, hay que darles un empujón más importante.

Les gustaría también que se les informara de lo que tienen pensado hacer con la plaza de administrativo y con la plaza de bibliotecaria, pues entiende que se han jubilado o tienen pendiente de jubilarse sus titulares.

También les gustaría preguntarle al Equipo de Gobierno, que en el periódico local CDR, salía en portada D^a. Ana M^a. García hablando del arte que tiene, de su obra en Baena, la suerte que con su trabajo, su academia y las niñas y niños a los que dirige, van a la final en París; y desde aquí y en el pleno pasado, y señala que D. Antonio Jurado se sumó a la iniciativa que lanzaron desde el PP, que si se tiene a bien, el Equipo de Gobierno, colaborar un poco en cubrir parte de los gastos de desplazamiento. No en vano, este grupo va a pasear el nombre de Castro del Río, el arte de Castro y va a ser el altavoz de este municipio en París, un sitio tan emblemático. Está seguro de que esto va a tener mucha difusión en medios. Por ello considera que no estaría de más que se colaborara con ellos para sufragar en parte este viaje que a los familiares les es costoso.

Un proyecto de pueblo que siempre comentan y que casi nunca lo hacen en ruegos y preguntas, lo dejan más para plenos de presupuestos y



demás, es la Ronda Sur. Su grupo considera este proyecto prioritario, al igual que está seguro que lo hacen los demás partidos políticos. Comenta que ya hace cerca de dos años desde que se inició esta legislatura, y al parecer, lo más avanzado que tiene el Equipo de Gobierno, son conversaciones con la familia que permitirían el desarrollo de la Ronda desde lo que es el Llano de la Fuente hasta Camino Jaén.

Esa parte tiene su importancia porque se tiene pensado ubicar ahí el mercadillo. Pero ellos siguen reivindicando de la mayor importancia para el desarrollo del municipio, que es el otro trazado, que va desde el Paseo de Cristóbal Moreno al Llano de la Fuente.

Estos proyectos son muy largos, que poco a poco, pero que hay que irlos trabajando sin descanso, porque ya han pasado dos años desde que se inició la legislatura y no ven que se esté avanzando. O es que este portavoz tiene poca información al respecto y por eso le hace la pregunta. En definitiva ven como pasa el tiempo y les da que no está todo lo avanzado que a ellos les gustaría.

Y ya, para ir terminando, les gustaría que aquella cuestión que le comentaron hace tiempo al Equipo de Gobierno, de un proyecto turístico para Castro del Río, si tenía a bien sentarse con la iniciativa privada, sentarse con todos los sectores afectados que intervienen en restauración, hoteles, alojamientos, agencias de viajes, ahora recientemente Cofradías, hermandades, empresas que se dedican a la alimentación pero que tienen un producto singular (se está refiriendo al marisco y al bacalao), en definitiva, a aquello que todo el mundo tiene en la cabeza, y que está seguro que podría enriquecer todas las iniciativas que se podrían llevar a cabo desde el Equipo de Gobierno.

Está seguro que hablaron en su día también de cambiar la señalética del pueblo, que no está muy orientativa. Todas estas cuestiones que su grupo ve que no cuestan dinero y que simplemente es voluntad y escuchar a los vecinos de Castro del Río, que está seguro que tendrán algo que aportar y decir en esta cuestión del Plan Turístico para esta localidad.

Como le queda algo de tiempo, y es un tema que es también un poco recurrente, por lo menos por él, aquí se ha hablado muchas veces de la productividad, pero no se refiere de que se le pague la misma a los trabajadores, sino que cuando se dan de baja, a algunos trabajadores se les ha quitado y a otros no. Señala que esto lo han visto y lo ha denunciado él, porque entendía que no era así, porque se producen agravios comparativos donde se les ha pagado la productividad a unos trabajadores y a otros no. El Equipo de Gobierno siempre ha dado su explicación, se agarran a un acuerdo que en su día con el Comité de Empresa se llevó a cabo. Él ha visto ese acuerdo y opina que más que un acuerdo, es algo muy ambiguo; motivo por el que insta al Equipo de Gobierno a que eso se redacte de otra forma que no dé pie a la ambigüedad, porque de hecho, con esa ambigüedad tan explícita que tiene, se presta a que pasa lo que pasa. Que a algunos trabajadores de este Ayuntamiento cuando se han dado de baja, se les ha quitado la productividad;



y a otros trabajadores cuando se han dado de baja, no se les ha quitado. Reitera que esto es una cosa recurrente, que él mismo ha denunciado muchas veces. Por lo que pide que se ataje esa redacción, que es super ambigua, que se presta precisamente a lo uno y se presta precisamente a lo otro. Y él entiende que ya tienen discrepancia en este sentido con varios trabajadores del Ayuntamiento, que tienen puestos contenciosos, que se tienen que gastar un dinero porque creen que están luchando por lo que es justo y cree que deberían corregirlo.

El Sr. Alcalde agradece su intervención y cede la palabra al grupo socialista:

Toma la palabra el Sr. Manuel T. Fernández, quien comienza sumándose, en nombre de su partido, a las felicitaciones de los campeones de esta localidad y de aquellos que por otras circunstancias también hay que felicitarlos, como es el caso de D. Cristóbal Díaz por su jubilación, de los tantos años que lleva ya trabajando en el Ayuntamiento y ha llegado el momento de que descanse un poco también.

También felicitan como no puede ser de otra manera a D. Paco Vera, con esa labor tan importante que está llevando a cabo en Castro del Río; a los campeones D. Juan Trujillo, a D. Juan Pedro Trujillo y a D. José Luis Jiménez, y como no a D^a. Ana García por su arte.

Dicho esto, le recuerda al Sr. Alcalde, porque parece ser y cito textualmente “no nos queremos enterar algunas veces”, que este país no tiene un gobierno del PP gracias a la abstención del PSOE, en el Congreso de los Diputados, sino gracias a Podemos e IU, y eso lo sabemos. Gracias a Podemos e IU, en los Presupuestos Generales del Estado, Córdoba es la última provincia de España en inversión pública por habitante. Eso lo sabemos todos: 73-75 euros frente a la media que está en 185 y en algunas provincias como Orense y Zamora que están en 1.600 €/habitante.

Por otra parte, también quiere recordarle, que D^a. Susana Díaz no es del PP, cosa que el Sr. Alcalde dijo en los medios de comunicación. D^a. Susana Díaz es socialista y bastante definida y dirigiéndose al Sr. Alcalde dice: “Y no como usted que posiblemente no sabe donde milita ahora, que si en el Partido Comunista, que si en IU, que si Podemos o Unidos Podemos, defínase Alcalde. ¿O es que a lo mejor puede ser que esté acomplejado de no haber seguido militando en el Partido Socialista? ¿O es qué está secuestrado por Podemos? No lo sé.”

Seguidamente continúa diciéndole al Sr. Alcalde que él también miente, y miente bastante. Para ello le va a poner ejemplos:

- Le dijo a los vecinos de la calle Córdoba, que el pozo se ha hecho o se iba a hacer para el abastecimiento de los tractores agrícolas; pues resulta que iba en dos fases. El Sr. Manuel Fernández dice que el Sr. Alcalde mintió porque no había segunda fase. Y a los hechos se remite, que están las máquinas puestas, para en un momento dado abastecer agua. Lo que pasa ya, es que con los vecinos y la moción, eso se quitó.



- También el Equipo de Gobierno, y lo dice en general, dijeron que habían inspeccionado determinados pozos de Castro del Río, para determinar qué pozo tenía más agua, para poder poner ese abastecimiento de agua, incluyendo el Pozo de la calle Córdoba. Opina que en eso también se mintió, porque ese pozo no se investigó.

- Asimismo se ha mentido en la masiva que se le envió a los ciudadanos de Castro del Río el día 6 de abril, convocándolos para una plataforma para el día 7 para el corte de la carretera, diciendo que esa decisión había sido formulada en acuerdos plenarios. Le dice al Sr. Alcalde que mintió, que no hubo acuerdos plenarios en Castro del Río para tomar esa decisión.

- En la prensa del día 19, precisamente en el Córdoba, dice que el Sr. Alcalde ha dicho que la Plataforma ha convocado el corte de la Carretera Nacional 432. Opina que en esto también mintió, que la Plataforma no ha convocado ese corte.

- Le recrimina también que en su día dijo que había justificado los planes de empleo en tiempo y forma, que no tenía que devolver los 4.500 euros a la Junta de Andalucía por no haberlo hecho en tiempo y forma. En esto mintió, no justificó los planes de empleo en tiempo y forma, y además, ha tenido que devolver el dinero.

- Cobró también entradas del teatro, irregularmente, porque no estaba apuntada en las ordenanzas. Dijo que en las papeletas no ponía entrada, que ponía donativos. Señala que ahí mintió una vez más, porque ponía entrada 3 euros.

- En cuanto a la casa de D. Manuel Cabrera (se está refiriendo a la casa que está en el Agujero), señala que parece ser que a este señor, el Sr. Alcalde le dijo que había hablado con los grupos de la oposición para ver qué solución se le daba a esos 5.000-6.000 euros, que el Ayuntamiento le ha cobrado de impuestos y de licencia de obras, cuando él no la derribó, sino que por circunstancias ajenas a su voluntad, no sabe si al hacer la calle, esa casa tuvo un problema y se derrumbó. Considera que ahí también ha mentido, porque con el grupo socialista, no ha hablado de ese tema, aunque no sabe si el Sr. Alcalde lo habrá hablado con otro grupo.

Por lo tanto, cree que Castro del Río no se merece un alcalde que mienta de esa manera a los ciudadanos.

Cambiando de tema, el Sr. Manuel Fernández, le dice al Sr. Alcalde, que parece que él sólo busca el sillón y que lo demás le da exactamente igual, 8 que 80. Que se fije, que con el treinta y siete y pico por ciento que tiene de los votos, frente a un sesenta y uno que tiene la oposición, le va a dar la razón a los vecinos de Castro del Río y también al Sr. Antonio Jurado, que con esos votos, con minoría, está haciendo lo que le da la gana, sin contar con los grupos de la oposición.

Dice esto porque se hacen cosas, y se quedan hechas y no pasa nada, por ejemplo:

- hacen agujeros en el polideportivo para montar un circo;



- ponen el reloj en la pared del Ayuntamiento sin consultarles;
- la placa de Blas Infante en la Plaza de San Fernando con un texto bastante amplio sin pedir opinión a nadie;
- el corte de la carretera nacional 432 llevándose a los trabajadores y a los trabajadores del PER. Además tienen fotos que muestran que no había nadie trabajando;
- la quema de rastrojos y residuos tóxicos en el castillo;
- las obras del castillo y algunas sin informe arqueológico;
- los trabajadores de los planes de empleo de la Junta de Andalucía (los de este año) no llevan el distintivo que identifique que son planes de empleo de la Junta o dinero del Fondo Social Europeo;
- la calle Corredera no cumple con la normativa, a pesar de haberse aprobado en el pleno que cumpliera con la normativa, y les da exactamente igual y no pasa nada.

Dicho esto quiere recordar también, ya que han pasado dos años de legislatura, que ya están pisando prácticamente el ecuador, va a hablar un poco del programa electoral de IU. Piensa que un programa electoral cuando se hace en unas elecciones, es hacer un contrato con la ciudadanía. Y han pasado dos años, y en su opinión, aún no se ha hecho nada del programa. Añade literalmente: "Eso sí, vender humo, si vendemos bastante humo".

Le pregunta al Sr. Alcalde, que qué subvenciones han pedido para Castro del Río; qué proyectos importantes se han presentado en nuestro pueblo, porque los planes PROFEA es dinero que llega del Gobierno y los planes de la Junta, vienen de ésta a través del Fondo Social Europeo, y las subvenciones y los planes provinciales vienen de la diputación. A parte de esto, le gustaría que le dijeran que subvenciones y proyectos importantes han venido a Castro, porque el Equipo de Gobierno se haya preocupado en buscarlos.

Como ha dicho al principio, tenía que recordar el incumplimiento del programa electoral de IU y en políticas también. Él lo va a llamar promesas incumplidas porque eso es "prometer, prometer y prometer y no hacer". Acto seguido da una serie de ejemplos:

- edición mensual de un boletín informativo municipal;
- transparencia en concurso y adjudicaciones con la participación de todos los grupos municipales;
- desarrollar una fiscalía especial hacia actividades sustitutorias del empleo a través de ordenanzas municipales;
- la recogida de basura a través de cooperativas y empresas de la economía social que sustituyan a los servicios básicos de propiedad y gestión pública;
- apoyar a la pequeña empresa y a la economía social, sobre todo, en agricultura ecológica;
- Plan de instalación de naves industriales para el autoempleo y cooperativismo en el Polígono El Arca;



- Pacto local por el empleo;
- implicar a las empresas de la localidad en la gestión y definición de los cursos de formación, en relación a sus necesidades;
- fomentar a los jóvenes en busca del primer empleo, incrementando sus competencias en idiomas, nuevas tecnologías y marketing;
- Plan municipal de vivienda y suelo;
- mejorar el acceso por el Camino de Jaén, consiguiendo que Castro del Río, sea punto de salida de visitantes a Torreparedones.
- impulsar una red de senderos para promover el uso de la bicicleta y la práctica senderista como medio de ocio;
- creación de un parque de entrenamiento de calle;
- creación de una pista de vóley-playa y fútbol-río;
- realización de talleres deportivos para niños con carácter multidisciplinar;
- Plan general de ordenación urbana de Castro del Río;
- un parque público de vivienda y la promoción de vivienda de alquiler frente a la vivienda privada. Y lo que hacen en vez de esto, es vender patrimonio;
- Rehabilitación de viviendas y plan municipal de la vivienda;
- construcción del teatro Cervantes, más pronto que tarde, pero el Sr. Fernández añade que más bien sería al contrario;
- la ronda Sur;
- eliminación de las barreras arquitectónicas;
- semaforización sobre la nacional 432;
- carril bici asociado a la redonda y aparcamiento para bicicletas;
- repoblación y creación de nuevos espacios verdes;
- creación de la figura de gestor de la energía y la Comisión de Energía;
- adecuación y puesta en marcha del circuito de educación vial existente en el polideportivo;

El Sr. Fernández le dice al Sr. Alcalde, que menos promesas y menos postureo y más compromiso con Castro del Río.

Toma la palabra el Sr. Antonio Criado para decirle al Sr. Alcalde, que ha hablado de quién ha aportado y quién ha colaborado en la muestra de Bacalao, y hace un inciso para felicitar a la empresa, que en sus palabras, es quién pone la cara realmente y felicita asimismo a los trabajadores que han puesto mucho, y dicho esto, le dice que según tiene entendido el Sr. Alcalde ha omitido la aportación de mancomunidad a ese acto. Considera que tira muchas piedras al PSOE, que si votó la no salida de la mancomunidad por temas partidistas, lo dicen muy claro, no lo votaron porque saben que Mancomunidad puede



funcionar. Deja claro que si el Sr. Alcalde quiere salirse de la Mancomunidad, el PSOE no va a volver a votar en contra.

RESPUESTAS AL PARTIDO ANDALUCISTA

En primer lugar, le informa al Sr. Jurado de que cree que la Sra. Sierra Arroyo, le va a dar cuenta a continuación sobre la cuestión de los empleados municipales. Él se va a centrar en una cuestión que cree que ha sido tricolor, y que es el corte de la N-432, a la que se ha referido el Portavoz del Partido Andalucista.

Le recuerda al Sr. Jurado que el día 5 de abril tuvo que recibir un mensaje suyo, donde le informaba al igual que al resto de los grupos, del corte del aviso que se le solicitaba a la Subdelegación del gobierno, porque hay que solicitarla 10 días antes. El corte fue el martes. El día 5 le envió tanto el aviso como la convocatoria o la información para celebrar una Junta de Portavoces al día siguiente; y le respondió que aunque estaba de acuerdo con la cuestión, consideraba que se debería haber consensuado.

La información ya estaba ahí, además había que hacer preceptivamente esa solicitud de corte porque, como vuelve a repetir, es con diez días de antelación. Para el día siguiente abordar el asunto de la decisión que se toma desde Alcaldía o desde el Equipo de Gobierno. Recalca que sus compañeros del Equipo de Gobierno estaban de acuerdo.

Se plantea esto por lo que se ha dicho anteriormente. Ha habido acuerdos de plenos donde se solicita tener una carretera en condiciones, tener una autovía y señala que tienen un borrador de presupuestos generales que dejan a Córdoba "tirada" totalmente (la dejan a la cola, peor que nunca, a 5'5 euros por habitante, como nunca ha sido tratada y donde no viene nada referido a la nacional 432).

Cree que cuando se habla de plataforma, resalta que primero hay que saber quién estuvo ahí, porque si no parece como si se le estuviera faltando el respeto. Hay una serie de personas y colectivos que están ahí y que merecen todo el respeto del mundo, se compartan o no, se conozcan o no. Hay que ser más cuidadoso a la hora de dirigirse o hablar sobre colectivos a los que no se conocen, debido a que hay una serie de personas que están muy sensibilizadas al igual que seguramente el Sr. Jurado lo estará, en lo que respecta a la necesidad de abordar una cuestión que genera accidentes mortales. Un mal estado de la carretera y una nula conservación de la misma contribuyen a que haya accidentes mortales, como los está habiendo o como se están sufriendo en esta localidad. Señala que vecinos y vecinas de Castro del Río han muerto, han dejado sus vidas en la carretera y sus familias han quedado rotas, prácticamente para los restos.

Cuando se plantea todo esto y se empiezan a dar pasos: constitución o llamamiento a través de los medios de comunicación (esto se hace para que los medios de comunicación vengan). El Sr. Alcalde aclara que cuando se cortó



la carretera se hizo de forma que causara el menor perjuicio para los trabajadores, porque se desviaban por la carretera de Bujalance y, por un acuerdo con la Guardia Civil, podían salir por el Camino de Repisos. Cualquier acción de este tipo se hace para que vengan medios de comunicación.

Se hace y se toma esta decisión por varios motivos. Primero porque lo han pedido los vecinos, desde que se celebró la primera reunión en la Biblioteca, cuando se constituyó la plataforma en la Biblioteca.

Le informa al Sr. Jurado que no va a ser la única acción que se realice en este sentido, para que esté atento, por si quiere asistir, dado que son acciones que hay que hacerlas cuando se ve que en los presupuestos no se hace frente a esos compromisos que adquieren a nivel local. Que si, que hay que agradecerle al PP que sea coherente con la situación de su municipio en ese sentido. Pero bueno, él Sr. Alcalde lo siente, porque están en el PP y representan los intereses del PP aquí.

Lo que se hace es una llamada de atención muy directa hacia el Gobierno, representado en la provincia por la Subdelegación del Gobierno, pero que lógicamente tiene también un traslado a nivel andaluz y a nivel de la comarca, para que se identifiquen de una manera más clara con la realidad existente. La realidad que tienen es que no se piensa en la ciudadanía ni en la carretera, como tampoco se piensa en tantísimas otras inversiones. Recalca que se da cuenta en una Junta de Portavoces, a la que el Sr. Jurado asiste el día 6; y que en ella se da cuenta no solo del corte sino del corte que se solicita con diez días de antelación y que al día siguiente, a las 8 de la tarde, va a haber una reunión de la plataforma.

El Sr. Alcalde, recalca que información se ha tenido toda la que se ha querido. Si no se ha querido asistir por cuestiones coyunturales, y en el caso del Sr. Jurado personales, cuestiones que entiende que él ha valorado y sobrevalorado en determinados formalismos, aunque incide en que para otras cuestiones o decisiones no las valora tanto y es bastante arbitrario a la hora de tomar decisiones. Por ello, el D. José Luis Caravaca, se pregunta si es porque con IU es más complicado entenderse que con el resto de los grupos. Porque con el resto de los grupos, con cualquier cosilla se adhiere uno y con ellos, IU, es bastante más complicado cuando se tiene un recorrido. Entiende que es una cuestión personal o política.

Le informa que había mucha gente de muchos perfiles, incluso andalucistas, andalucistas convencidos, que sufren el mal estado de la 432. Allí la gente que estuvo, estaba convocada por el Ayuntamiento, concretamente por la Alcaldía, manifestando su indignación.

Cree que ha llegado un momento en el que se ha quedado un poco en evidencia, y qué se pregunte cómo encauza esto en el pleno, que es una convocatoria que se celebra el último miércoles de cada mes. Y que se pregunta cuál va a ser su postura, que seguramente sea intentar desacreditar al Equipo de Gobierno; intentar desacreditar acciones movilizadoras en la que tiene que decir que tampoco suele verlos o suele ver al Sr. Jurado. No suele verle en esas cuestiones y le pregunta que si es porque no va con su política o



en su forma de ser la movilización. Le señala que la movilización, el diálogo, el consenso, son palabras que le escucha decir mucho.

El Equipo de Gobierno, cree en el diálogo, en el consenso, pero también en la fuerza de la acción y, sobre todo, cuando lo está pidiendo la gente del pueblo. Por eso dan el paso.

Le reitera al Sr. Jurado que información tenía y que podía haberse adherido en cualquier momento. Si además dice que está por la labor de algo que va a suceder 12 o 14 días después, ha tenido tiempo de sobra para decir que es así, que la carretera necesita esa labor, y que cada uno lo haga en los niveles y lugares en los que pueda.

Es una decisión que le adelanta y le avisa que no va a quedar en eso solamente, sino que va a haber más cortes y más presión, no solamente en la localidad de Castro del Río, sino a nivel comarcal, a nivel de otros municipios y al Sr. Alcalde le gustaría, muy sinceramente, que el Sr. Jurado lo pensara, y que no fuera tan estricto a la hora de medir esos tiempos, para que cuando el equipo de gobierno plantee una acción de este tipo, se sume a una iniciativa que no es del equipo de gobierno de IU, que es quién gobierna en la actualidad, pero se suma la sociedad en su conjunto. El llamamiento lo hace el Sr. Alcalde y si se ha sumado Unidos Podemos, partido del que vinieron dirigentes; a él le gustaría que también hubieran venido dirigentes del Partido Socialista, que se reunieron el día anterior en Baena, forzados por todo este movimiento y sacaron una nota de prensa en el Diario Córdoba. Señala que aunque el Sr. Jurado no tenga partido ahora mismo, tiene una posición institucional, por lo que le invita de manera sincera a que se sume a algo que está demandado la sociedad, algo que es más que evidente, de sentido común y que se trata de que salgan en los medios de comunicación (en Canal Sur a nivel andaluz) y que salga Castro del Río, reivindicando y denunciando algo que es de justicia, que es lamentable y que por desgracia genera accidentes.

Está convencido de que las formas son aquellas en la que los vecinos y vecinas quieren reflejarse, no ciudadanos que estén aquí un día al mes diciéndose algo que pueden hacerlo o enviarlo en el día a día. Una vez a la semana, él piensa que lo que los ciudadanos quieren ver es a la gente que se mueva y la gente que tenga dinamismo y que plantee iniciativas y coyunturas. Que a otros no les gusta, porque dejan en evidencia su inactividad, pues lo siente, pero él no es así y cree que la gente de su equipo tampoco, porque lo están demostrando.

Toma la palabra la Sra. Sierra Arroyo.

Comienza su turno hablando del tema de los trabajadores que ha planteado el Sr. Jurado. Recuerda que hace unos meses, el Comité de Empresa se reunió con todos los grupos, hasta donde ella tiene entendido. Les plantearon una propuesta, un estudio que elaboraron y que está bien hecho; y aclara que ella no es quién para decir que no esté bien hecho. Pero claro es un estudio que deberían hacer todos.



Ella se suma y piensa que es necesario para esta cuestión, que es bastante importante, que todos aporten, valoren y vean. Pero sí que es verdad, que la realidad ahora mismo es que sin presupuestos generales no pueden hacer nada ahora mismo, ni pueden acometer nada de lo que ellos están pidiendo, dado que no saben ahora mismo como va a quedar el presupuesto. No saben si va a incrementar o no la cuantía de los trabajadores. Entonces, ellos como Equipo de Gobierno, están ahora mismo esperando que salgan esos presupuestos, para ver cómo va la situación. Pero que están con ellos, por supuesto; y que hay que estudiarlo y valorarlo desde todos. De verdad, hace un llamamiento desde este Ayuntamiento y que todos los grupos sumen, aporten y vean lo bueno, lo menos bueno, cómo y de qué manera, etc. porque cree que esto es una cosa de bastante responsabilidad.

En cuanto a la obra de la Calle Menéndez Pelayo, señala que al día siguiente irá a hablar con el técnico. Ella no tiene ahora mismo conocimiento de tal situación. Pero tal vez es un por menor y lo verán y valorarán.

Para finalizar con este turno de respuestas, toma la palabra el Sr. Paco Sánchez.

En referencia al tema de los excrementos de los caballos, dice que son ocho o diez caballos los que van en la escolta romana. En el paseílo, los caballos dejan sus excrementos, después tendrían que hacerlo también en la procesión, es decir, cuando pasen los caballos de la escolta, debería haber alguien que los limpiara, para los demás pasos de la procesión. En su opinión, eso no es lícito, de que dos personas vayan con un carrito, limpiando delante de la cruz o de lo que vaya.

Destaca que a las ocho de la mañana, los muchachos de María Montessori estaban limpiando el pueblo y los excrementos.

RESPUESTAS AL GRUPO POPULAR

Da inicio a este turno el Sr. Alcalde.

La persona que está haciendo la sustitución del Director, el contrato de relevo de la prejubilación de esta persona, señala que este hombre está yendo y programando actividades en la radio, porque cubre cada jueves la colaboración con la Onda Local Andalucía, además de otras iniciativas novedosas que ha puesto en marcha, como radio con chicos, radio en la escuela y propuestas como las que se van a poner ahora en marcha de nuevo. Tiene entendido que en breve se pondrá en marcha una iniciativa que ya se llevó a cabo con la Asociación de Mujeres, es decir, que tiene una implicación ya muy directa con la radio y que la complementa con su labor como periodista. Porque lo que se pedía era un periodista, no sólo para hacer su función en la radio, sino también para otros planos de comunicación, como las redes sociales o para el periódico municipal CDR.



Pero se le pedirá, por supuesto, se toma en consideración y si desde el grupo popular se considera que puede ser mayor la labor, el equipo de gobierno intentará que sea mayor el aprovechamiento y hablarán con esta persona.

Pero tiene que felicitar a esta figura que está ahí dinamizando de manera palpable la comunicación en este municipio y en la radio, en prensa, en redes... poniendo propuestas y proyectos que antes no estaban enfocados a los niños.

No quita la labor de D. Luis Viudez.

Relativo a cuestiones de mejora de los parques infantiles, están valorando acciones directas, como ya se avanzó, no recuerda bien si fue en el pleno o en una comisión anterior. En el callejón del Lobo, se planteó aquí la necesidad de mejorar el estado y ya en la comisión le hizo al grupo popular una propuesta. Se habló de incluirla dentro de los próximos proyectos Profea y llevar a cabo una actuación concreta de mejora del mismo.

Necesitan actuar en el parque infantil del Paseo y han pensado en llevar a cabo, al igual que se hizo con el acolchamiento del nuevo Colegio del Llano del Espinar, una acción similar. Un vertido de bateado, una masa que hace la misma función y que no dé los problemas que cree que las semillas han provocado levantando las lozas, y el excesivo calor que hace allí, que huele a goma quemada en el mes de agosto. Es otra de las propuestas de mejora, además de aumentar los elementos de disfrute de los niños y niñas.

El apoyo a D^a. Ana M^a. García lo mostró, además de aquí; y ella sabe del cariño y del apoyo del Equipo de Gobierno hacia su persona. Además en la entrevista de "Cita a las 7", estuvieron entrevistando al Sr. Alcalde y entraron ellas y D. Luis Viudez le hizo ese envite y directamente lo trasladó; y estaban ellas para corroborarlo.

Confirma que están abiertos a ver en qué forma y de qué medida; y mostrar su apoyo y consideración y todo el respaldo de la institución a través del Equipo de Gobierno de Izquierda Unida.

En cuanto a la Ronda Sur, menciona que es un proyecto en el que todos están pensando, pero justamente y en el momento en el que se encuentran, desafortunadamente en una situación provocada por... no sabe, pero están así desde 2008, donde los Ayuntamientos están totalmente estrangulados, a través de una Ley que el PSOE, cuando gobernaba D. José Luis Rodríguez Zapatero, que modificó un artículo de la Constitución, específicamente el artículo 135. El dinero que sobra a los Ayuntamientos de remanentes y de dinero que tienen, no lo van a dedicar a crear empleo, lo van a dedicar a pagar deuda. Y eso lo hace un partido de izquierdas. Reitera que eso lo hizo D. José Luis Rodríguez Zapatero con el apoyo del Partido Popular.

Desde entonces, este Ayuntamiento, que está en una situación económica envidiable, que tiene unas cotas de paro envidiables (de desempleo) y no lo dice él, lo dice D^a. Rosa Aguilar. Alaba al Ayto. de Castro del Río y, más concretamente a su alcalde, porque dice que tiene niveles de desempleo que ni en Navarra.



En definitiva, están trabajando mucho en esta localidad, pero podrían estar haciéndolo muchísimo más, si D. José Luis Rodríguez Zapatero (socialista y de izquierdas de toda la vida), no hubiera modificado el artículo 135, que en su opinión, machaca a la clase trabajadora; y no hubiera llevado a cabo la reforma laboral que también machaca a la clase trabajadora. Y no va a decir, que en paz descansa, lo que hizo la Ministra, con la Ley que sacó y de la que se enorgullecía. Con esto que ha dicho, todos tienen en mente de quien está hablando.

Pero lo que hizo el Partido Socialista en un momento determinado, fue cargarse niveles o márgenes de movimiento, de un Ayuntamiento como es el de Castro del Río, que sin embargo, está en unos niveles económicos magníficos, cumpliendo pagos, déficits y cumpliendo todo. Pero ahora entrarán en todos esos detalles.

En cuanto al corte de la Nacional 432, el Sr. Alcalde entiende que el Portavoz del Partido Popular no esté de acuerdo, porque es lógico. Él en su situación estaría igual. Es que D. Mariano Rajoy hace lo que hace con Córdoba, y él no tendría argumentos para decirle otra cosa. Porque aunque el Sr. Rajoy diga que está invirtiendo en otras cosas, no está invirtiendo en política social nada y luego esto trae cola. Y luego esto es una cadena, porque luego esto va la Junta de Andalucía y ésta dice que no puede, porque tiene que cumplir también con el objetivo del déficit. Y al final están teniendo lo que están teniendo: que ni se le puede dar una cobertura adecuada a nuestros niños y niñas en las escuelas (luego están los resultados de los Informe Pisa, de los niveles por donde va la educación en Andalucía) y que no se le puede dar una asistencia adecuada a las personas mayores con esa política salvaje de recortes que está haciendo el PP.

El Sr. Alcalde hace una broma y dice que el PP está más reunido en la sede del Tribunal Supremo o en los Juzgados, celebran más reuniones en los juzgados que en su sede.

Cree que hay momentos en los que los alcaldes de los ayuntamientos se ven en determinadas tesituras y el corte de la Nacional 432, una vez que uno observa que no se tiene sensibilidad con su ciudadanía y su comarca, con Badajoz-Granada, con la autovía y con lo que quieran expresar, hay que pasar a la acción. Él entiende que ninguno de los demás presentes, van a estar de acuerdo, que tienen otra perspectiva y otra forma de ver las cosas; pero con el tema de la carretera, resulta que ha habido mucha gente allí, que fue a las 12 del mediodía, una hora a la que los vecinos y vecinas están trabajando, y sin embargo, hubo mucha gente, de distintos colores, sin colores, blancos... Resalta que los empleados municipales fueron a título totalmente propio y que él no le va a decir a nadie que vaya a un corte de la carretera. Supone que ese tiempo lo rescatarían de otros momentos.

Quiere agradecerle a tanta gente del municipio, que visualiza su pueblo como un pueblo dinámico y con hechos como este, vuelve a incidir, que se ve reflejado con su clase política. Puede estar equivocado, pero son acciones en las que uno, hay momentos en los que tiene que tomar determinado partido.



La Ronda Sur, es algo donde tienen que trabajar, pero como ha dicho anteriormente, tienen retos importantes, que les gustaría que fueran mayores. Retos como el Teatro Cervantes y la Unidad de Día Multiasistencial.

La Ronda Sur son ya muchos cerros, se está hablando de muchas cifras, que ahora mismo las necesitan para terminar las infraestructuras que les está demandando la sociedad.

El Teatro se los está demandando la sociedad y es un compromiso de todos y de todas que también tienen en su programa electoral.

Está convencido de que va a haber tiempo, pero tienen que analizar lo que le corresponda, o la parte que cada uno tendrá que poner (la parte de la ciudadanía y la parte del Ayuntamiento), como así lo está haciendo en otras zonas o en otras unidades de ejecución que se están abordando para que se queden resueltas a la menor brevedad.

Ronda Sur es la zona donde se aconseja el desarrollo de esa vía que puede dar juego también a la instalación de algo que asimismo lo han barajado y lo han valorado muchas veces, en muchas ocasiones, como es el mercadillo, que no es quizás el lugar más apropiado. Y es dar un paso importante que se puede abordar en este momento, continuándolo con el resto del espacio. Repite que es un paso importante que se puede conjugar con la realidad inversora en la que están implicados: el teatro, el castillo...

El castillo estaba en ruinas, pero lo están haciendo con los programas que vienen de Diputación, de la Delegación de Cultura e Inversiones Financieramente Sostenibles. Afortunadamente ya no está en ruina; tiene torres, lienzos y una seguridad.

Pero tienen otros compromisos inversores como es tener un espacio para la sociedad cultural en el Nuevo Teatro que quedará como nuevo; o en el Centro de Día Multiasistencial; o en las pequeñas-grandes inversiones de mejoras de calles, de parques infantiles; en el cementerio donde tienen que ampliar bovedillas, mejorar el aspecto de la entrada y mejorar el espacio para que ofrezca la imagen más digna posible para que los empleados puedan tener aquello, con el esfuerzo con el que lo están haciendo, de la mejor presentación posible.

Esto son inversiones que salen de unos presupuestos municipales que están menguados porque sus representantes a nivel central y del Gobierno de la Junta de Andalucía, pues no les facilitan las cosas; unos porque no se las facilitan y el Gobierno de la Junta porque no hace nada, solamente pone carteles, saca notas de prensa y comunicados y luego la pelota la deja a otros.

Resalta que el Gobierno de la Junta se ha tirado dos años para poner un Plan de Empleo en marcha. En fin, que se puede decir y que se van a decir muchas cosas sobre la verdad y lo que no es la verdad.

Propuestas como el proyecto turístico, lo han hablado y comunica que hay una convocatoria que va a salir. Si esta no sale, se va a intentar abordar desde el Ayuntamiento para poner en marcha un Plan Estratégico de turismo donde se sienten los empresarios y los representantes políticos y donde se



aborde. Porque todo no es malo, lo que se ha puesto en marcha del Certamen Gastronómico de Bacalao.

Se han basado en un recurso magnífico como es Albacor, la empresa. Sale desde el Ayuntamiento, pero conjugan todas las piezas y ya va por su VI Edición, y va ganando. Pues productos de este tipo, que vayan complementando todo un año y donde Castro del Río, todo lo que se está visibilizando, luego se cuantifique económicamente como se está cuantificando. Porque son cada vez más las personas que los miran con otros ojos.

RESPUESTAS AL GRUPO SOCIALISTA:

El Sr. Alcalde comienza preguntándole al Sr. Manuel Fernández que qué le dice. A lo que éste le responde que lo que quiera.

Luego continúa diciéndole que en ese discurso que le han escrito, algo que el Sr. Fernández niega, por lo que el Sr. Alcalde se retracta y dice que en ese discurso que ha traído, le dice que cree que queda en muy evidencia una cosa, y es que el Sr. Manuel Fernández se ha querido sacar una espinita porque debe sentirse todavía mal. Porque si uno quiere meter el dedo en el ojo, se encuentra...

El Sr. Alcalde tiene que interrumpir su turno de palabra para decirle al Sr. Manuel Fernández que no convierta esto en un debate, que ahora es su turno, que están en un pleno ordinario y en un momento muy concreto como es el de dar respuesta.

Luego vuelve a retomar lo que le estaba diciendo: si uno mete el dedo en el ojo, lo único que te puedes encontrar es un nido de avispas. Después le dice que si se siente mal porque el artículo del periódico, la colaboración de IU dijo lo que dijo, es que es la realidad, como candidato el Sr. Manuel Fernández ha sacado el peor resultado para su partido. Añade que, en su opinión, el Sr. Fernández tenía otros planes, otra visión, incluso se habló de otra posibilidad que seguramente estará abierta y que como bien ha dicho éste anteriormente, tienen mayoría para tomar decisiones que puedan cambiar el rumbo de la historia. El Sr. Alcalde le señala que eso está, estuvo y estará en sus manos, pero que hay una realidad y es que él no miente. Piensa que es muy feo decir eso de "mientes, mientes, mientes". Uno se podrá equivocar, tener deslices... pero está muy feo que porque se sienta agraviado llame a una persona mentirosa, y en este caso, a un alcalde. Pero si esa es su línea, su estrategia, allá él. Tras esto, le felicita y se felicita a si mismo porque cree que tiene una oposición a la que quiere mucho y quiere que continúe en esa línea.

Le señala que ha recogido algunas cosas, que otras se las podrá decir por escrito, le puede hacer un desarrollo.

El PSOE, muy desorientado, porque ve al Sr. Manuel Fernández muy desorientado y a su partido, pero no solo en Castro sino a nivel general, con los problemas de D^a. Susana Díaz, de D. Pedro Sánchez, etc., con esos grupos de apoyo... que hay que ser más socialista que nadie y a ver quién es el más



socialista de todos. Pero hay una realidad, y es que esto parte de donde parte; y se va a un fin de semana, en el que hubo una reunión del partido socialista y se cargaron al Sr. Pedro Sánchez. Y hay una gestora, que luego en el desarrollo de una investidura se abstiene y provoca que sus diputados se abstengan, provoca “a punto de navaja” que se abstengan o si no saben a dónde se irán (unos a la calle y otros... fin) y añade que el Partido Socialista es el culpable de que el Sr. Mariano Rajoy esté gobernando, y la Sra. Susana Díaz en concreto, que es la federación más importante y es quien manda en todos ellos; y ellos la siguen totalmente entregados.

Tras ello, hace mención a lo que el Sr. Manuel Fernández le ha dicho antes sobre que tenía complejos, y le responde que por qué iba a tenerlos, si es porque de joven se afilió al PSOE. Dice que esto no es nada nuevo, que ya se ha dicho muchas veces, que lo dijo D. Luis Castro a quien considera y cito textualmente: “un tío estupendo”.

El Sr. Alcalde prosigue repitiendo las palabras que le ha dicho su compañera, la Sra. Sierra Arroyo: “Una retirada a tiempo es una victoria”. Resalta que él sabe muy dónde está.

Vuelve a hacer un inciso para decir que el Sr. Antonio Criado respete los turnos de palabra.

Vuelve a dirigirse al Sr. Fernández, y le dice que Castro tiene una situación envidiable. Están con proyectos que pese a no tener apoyos, ni de la Junta de Andalucía ni del PSOE en su conjunto, se están sacando adelante, porque las circunstancias así lo han querido. Si las circunstancias o los resultados en otras administraciones hubieran sido otras, a lo mejor no llegaba ni el agua al río Guadajoz.

Destaca que sea por lo que sea, están haciendo mucho; están consiguiendo inversiones importantes: la rehabilitación del nuevo teatro, el centro de día Multiasistencial, el castillo que era una ruina, y tienen una pendiente, que la Junta de Andalucía les de los 300.000 euros para Ciudad Amable, que está aprobada por una Consejera de IU en su día, D^a. Elena Cortés, y sin embargo, ellos no cumplen.

Tienen inversiones de mejora del talud, que se está finalizando ahora; inversiones en carretera a pesar de la situación en la que se encuentran, están invirtiendo cerca de ciento sesenta o ciento setenta mil euros en los caminos municipales.

Inversiones puede decir un número importantísimo, pero luego después tienen unos resultados muy concretos y son los resultados que ofrece la EPA, la tasa de desempleo que ciñéndose a la comarca es envidiable. Resalta que se podrían hacer muchas cosas más de las que van en el programa electoral y aún no se han hecho; pero que eso no significa que no se vayan a hacer. Ello es debido a un socialista, D. José Luis Rodríguez Zapatero, un “tío de izquierdas”, que mira por la clase trabajadora, y lleva a cabo una reforma laboral y que aprovechó la coyuntura, en la que cuando una cosa estaba mal, él lo puso todo peor. Se queja de que modificó el art. 135 de la Constitución, en el que se dice que se pague la deuda antes de llevar ese dinero a inversiones.



Refiriéndose al Sr. Fernández, le dice que eso le podrá doler pero que lo ha hecho un socialista.

En definitiva, lamenta que el Sr. Manuel Fernández se sienta dolido por el artículo de IU donde se dice que ha tenido el peor resultado para su partido en unas elecciones locales.

Lamenta que tenga que recurrir al insulto y a la provocación, llamándole mentiroso, pero él no va a responderle diciéndole cosas que no le van a gustar, porque no quiere ponerse a su altura.

Para finalizar, el Sr. Alcalde de una forma irónica, recomienda a los miembros del PSOE de Castro, que sigan en esa línea, ya que es muy adecuada y particularmente es una línea que lleva a buen camino.

En referencia al tema de mancomunidad, informa que sí colaboró en el Certamen Gastronómico del Bacalao, como dijo en varios sitios. Señala que colaboró porque se le pidió que lo hiciera. Ha pagado 500 euros, que es el showcooking que ofreció D. Juanjo Ruiz.

Como le queda tiempo, le va a enumerar lo que se ha hecho en Castro y lo que se va o no se va a hacer.

Castro del Río tiene una ambientación cultural y una proyección cultural enorme, con un congreso cervantista que se ha desarrollado y que les ha puesto en el plano cultural y que a través de la Delegación de Cultura de la Diputación Provincial, ahí han estado profesores españoles e internacionales de gran renombre. A esto, el Sr. Curro Sillero, añade que se ha publicado en la revista cultural inglesa más importante.

Acto seguido, D. José L. Caravaca, mirando su teléfono móvil, dice literalmente: "Aquí está toda la relación que está en el mismo artículo, que fue publicado y donde en definitiva muestra todo el desarrollo de lo que es la acción de gobierno de nuestro municipio, que está poniendo en marcha políticas de empleo y está poniendo políticas en marcha de atención a la ciudadanía."

Está convencido de que estas políticas podrían ser mejores, pero desafortunadamente y, vuelve a insistir, no lo son porque la Junta de Andalucía no hace sus labores, y no pone en marcha, por ejemplo, los proyectos europeos. Eso es algo que desde Adegua se le está reiterando; y el otro día una intervención de una Diputada del Partido Popular también lo evidenciaba, y decía que la torpeza de la Consejería de Agricultura impide que los fondos europeos se pongan en marcha, con un carril bici y otro de mejora fotovoltaica muy importante, que ni no recuerda mal está en torno a los 400.000 euros. Insiste en que eso no se pone en marcha porque la Consejería de Agricultura no hace sus deberes.

Adiciona que en Castro hay muchos proyectos, pero que hay una realidad, que son las cifras, tanto las de la situación económica del Ayuntamiento como las que reflejan buena sintonía social (tranquilidad social) existente.



Les dice a los miembros del PSOE, que podrán plantear lo que quieran y/o vean conveniente, insultando en ese plano y aclara que no le van a encontrar con respuesta, esto es, que no va a responder esos insultos.

Respecto a la licencia de un vecino, en la que han planteado antes, que el Sr. Alcalde se había comprometido a trasladar a los grupos el que su situación se abordara para ver si se pagaba o no su licencia, le comunica que eso es lo que a él le habrán trasladado. La cuestión es que es un asunto que viene de muy atrás y que se ha consultado en Secretaría, y al igual que se ciñen a los informes urbanísticos para las obras, se ciñen a los informes jurídicos para cuestiones que puedan o no, verse abordadas o solventadas. Señala que este caso fue uno de ellos, y que el Sr. Secretario José Luis Travé puede corroborar.

Le planteó ver esa posibilidad y esa propuesta que hacía este señor, al que en su día se le cayó la casa situada en el Calle Agujero, y que recibió una indemnización. Además informa que no fue el único vecino que recibió una indemnización.

Él como Alcalde y garante del interés del Ayuntamiento, y no solo de un vecino sino de todos los vecinos de la localidad, hizo la consulta al Sr. Secretario, y éste le dijo que no tuvo cabida y resalta que esto venía de legislaturas anteriores.

A continuación se da comienzo al turno de réplica.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Partido Andalucista.

El Sr. Antonio Jurado dice que coincide con la cronología que ha dado el Sr. Alcalde, y que consiste en que el día 5 de abril se envió la carta a la Subdelegación del Gobierno pidiéndole permiso para hacer el corte de carretera; el día 6 había Junta de Portavoces con otros temas en la que evidentemente también se podía hablar de este y recalca que en la convocatoria ponía otro tema no el corte de la carretera; y el día 7 o el 8, no lo recuerda, se celebraba la reunión de la Plataforma.

Continúa diciendo literalmente: "Usted lo dice y se queda tan a gusto. Yo le felicito que esté a gusto consigo mismo. Pero yo creo que usted se dará cuenta que el orden no debía ser ese. El escrito debía ser el ultimo día, con lo que se hubiese acordado con la reunión de Portavoces y con la plataforma."

Añade que así lo entiende él y cree que todo el mundo. Primero debería reunirse con todo aquel que quisiera reunirse con él, se decide lo que se va a hacer, aunque el Sr. Alcalde pueda inducir a lo que se va a hacer, porque tiene un peso específico importante.

Cree que evidentemente si el Sr. Alcalde, propone que una medida que cree conveniente es el corte de carretera, todos los vecinos que están de acuerdo con que se arregle la carretera, lógicamente se sumarían a esa iniciativa y hubieran estado con él con toda seguridad.



Piensa que el problema es que al parecer D. José L. Caravaca, no le da importancia a eso. Pero él si se la da y cree se la ha dado siempre.

Considera que el Sr. Alcalde con sus palabras ha vuelto a hacer juicio de valor sobre su persona, diciendo que en otras ocasiones no tiene en cuenta las fechas y que es arbitrario. No lo ha justificado y destaca, que como en otras ocasiones, hace juicios de valor sobre su persona y no los justifica.

Resalta que precisamente el día del pleno ha habido tres mociones, y menciona las de este pleno porque son las más cercanas. Eran una del PP, otra de IU y otra del PSOE; y él, portavoz del PA, ha apoyado las tres, es decir, no ha sido arbitrario y ha dicho que apoya la del PP y la del PSOE y no apoya la de IU. Agrega que no sabe si eso lo hará el Sr. Alcalde, pero él no lo hace; y que si éste le demuestra lo contrario, pues tendrá que decir que es verdad.

Vuelve a decir que en esa fecha que D. José Luis Caravaca ha dado anteriormente y él ha corroborado, hay ese pequeño "baile", debido a que considera que debería haberse reunido primero con los portavoces, que para eso forman parte de este Ayuntamiento, aunque el alcalde los represente. Luego, debería haberse trasladado esa reunión a una reunión de la Plataforma, en la que cree que el Sr. Alcalde le ha acusado que él no respeta, y por ello pregunta que dónde ha dicho él que no respeta la Plataforma. Lo único que ha preguntado es quién forma parte de la misma, dado que no le consta. Y ha preguntado qué asociaciones, entidades o personas hay; porque en las imágenes que vio en Canal Sur, no vio a ningún castreño.

Con ello no quiere decir que el Sr. Alcalde no sea castreño, sino que las personas que había a su alrededor eran forasteras. Sólo intuyó ver detrás a una mujer que en su día fue concejala de IU y que él respeta al igual que a todo el mundo. Fue la única que intuyó ver de Castro porque las demás no lo eran.

Se imagina que las personas que estaban al lado del Sr. Alcalde serían representantes de su partido, a nivel provincial o autonómico.

Insiste en que él hubiera estado en ese corte de carretera y hubiera llevado a tantas personas como hubiera podido.

Y cree que si el Sr. Alcalde hubiera seguido el orden que él le ha indicado: primero se reúne con los portavoces, luego con la plataforma y por último ya envía la carta, y piensa que hubiera habido muchas más personas de las que hubo. Aún así, se alegra de que asistieran tantas personas.

Toma la palabra el Sr. Julio Criado, portavoz del PP:

En primer lugar, dice que no sabe por dónde empezar, porque considera que el Sr. Alcalde lo hace muy bien y sale de las críticas como les tiene acostumbrados.

Piensa que cuando no puede sacar adelante un proyecto empieza a echar la culpa al Gobierno de la Nación; empieza con el Sr. José Luis Rodríguez Zapatero y de ahí tira para abajo.



Les pide a los compañeros del PSOE que no se ríen, porque cuando no le echa la culpa al gobierno del PP, se la echa al gobierno del Partido Socialista en la Junta de Andalucía.

Con tono jocoso dice literalmente: “Pobre Alcalde, que no le dejamos hacer nada desde las otras administraciones.”.

Agrega que lo hace bien, que utiliza sus recursos y echa la culpa a los de arriba. Pero ellos, los miembros del PP, van a intentar echar los balones al suelo.

Considera que se habrán podido hacer cosas mal desde todas las Administraciones, pero que ninguna admón. está por fastidiar a la Administración local.

De hecho, el Sr. Julio Criado, menciona que ha estado de concejal y se debían 3,2 millones de euros. No se lo ha dicho nadie, lo ha visto él con sus propios ojos. Es verdad que gobernaba otro alcalde socialista y que se debían 3,2 millones de euros.

Destaca que antes no existía la Ley del Sr. Montoro, de racionalización de la administración, donde se dice que estos son sus ingresos, y se va a poder gastar esto; y así, se va a poder gastar “en esto, en esto y en esto”. Cree que gracias a eso, el Ayuntamiento de Castro tiene una buena situación económica. Y agrega que el Sr. Alcalde sabe igual que él, aunque no lo reconozca nunca, que es gracias a esta ley que ha hecho el Sr. Montoro, del PP.

Antes no estaba esa ley, y no les iba mejor. Estaban agobiados, no podían pagar a proveedores, no tenían dinero, estaban entrampados con los bancos. 3,2 millones de euros para un presupuesto como el de Castro, era demasiado. Y en su opinión, ahora están mejor que entonces y hay dinero y se va gastando en cosas, que son de interés, porque antes se le iba la cabeza a un alcalde, y se lo gastaba en un hotel con sauna. Y esto que suena a cachondeo, es que esto se gastaba en los municipios de la provincia y en un hotel con sauna, en el que no estaba nadie. Lo que quiere decir con esto, es que esos dispendios gracias a dios pasaron a la historia. Cree que es bueno el que así sea.

Critican también la postura beligerante del Equipo de Gobierno, con todas aquellas propuestas que consideran legítimas. Cree que son muy beligerantes con aquellas reivindicaciones que hacen a otras administraciones. Cuando tienen que reivindicar algo, por ejemplo, en la Diputación Provincial, gracias a donde por un pacto de gobierno, gobiernan con el Partido Socialista. Ahí ya critican si es algún diputado del PSOE, le dan algún “toquecito”, pero tampoco... Porque recuerda que no había pleno, cuando estaba el PP gobernando, en el que no se hablara de que mal estaba este camino de Diputación o la ronda tal; o lo mal que estaba la empresa de perros vagabundos, que no hacía su trabajo; o que poco dinero había venido de los planes provinciales. Y ahora que se lo ha recordado el Sr. Manuel Fernández, menciona lo importante que era en su día salirse de PREMASA, la empresa que recogía la basura. Pero ahora llevan dos años, y siguen en PREMASA, y se pregunta qué ha cambiado ahora, si esta empresa es más buena o más



mala, a lo que se responde que lo único que ha cambiado es que ahora están gobernando. Resalta que eso es lo que a ellos no les genera esa confianza.

Porque si el Equipo de Gobierno se planta y todas estas reivindicaciones las lleva a cabo y con todo el mundo igual, es decir, actuarían de la misma forma con todos, lo verían bien.

Esa es la crítica que hacen a todas esas cuestiones que han salido y que vienen a colación, porque el Sr. Alcalde ha hablado ya de todas las cuestiones y en tono jocoso también saca temas de actualidad, comentando donde hace las reuniones el PP.

Considera que esto pasa cuando uno quiere tapar la gestión, que no llega a más o bien porque no puede o no sabe, y que no es fácil, pero lo que no se puede es criticar a los demás cuando no son capaces de sacar adelante un proyecto. Y si por el contrario, es capaz de sacar el proyecto adelante, dicen que el proyecto es suyo.

El siguiente en intervenir, es el Sr. Manuel Fernández, del Partido Socialista:

Dirigiéndose al Sr. Alcalde, le dice que a él no le gusta llamar mentiroso a nadie, cuando no lo son. Si él le ha dicho que ha mentido es porque lo está razonando. Para ello, pregunta por ejemplo, qué se les dijo a los vecinos de la Calle Córdoba. Y responde que era una segunda fase. Considera que se mintió, porque era una primera fase.

Aclara que mienta quien mienta, tanto si es el Sr. Alcalde como si no, lo va a decir en el Pleno, dado que ellos no pueden mentir a los ciudadanos.

Lo de los pozos que se habían inspeccionado, incluyendo el de la Calle Córdoba, señala que es mentira también. Justifica que es mentira porque precisamente dos o tres días antes de Semana Santa, se hizo un sondeo del pozo de la Calle Córdoba y en diez minutos se vació el pozo, es decir, una bomba de agua que tiene el pozo, que echa aproximadamente entre 15.000 - 20.000 litros por hora. Por lo que si en diez minutos se coge el pozo, quiere decir que sacó de ese pozo tres mil y pico litros, para llenar una cuba y, a veces ni eso porque son más grandes. Vuelve a repetir, que si eso es mentira por qué va a decir que es verdad y que mientras se siga mintiendo él lo va a decir.

Su intención no es herir a nadie, es decir la verdad.

Igualmente se ha mentido en los Planes de Empleo, con los que tuvieron un debate bueno. Se pregunta qué trabajo cuesta si ha habido un error de justificación, decirlo y no pasa nada. No que insistían en que no había error cuando si lo había, teniendo que pagar, por ello, 4.500 euros. Al final se ha devuelto dinero, aunque no sabe la cantidad. Por lo tanto, declara que se mintió.

En cuanto a las entradas, dice que no le diga que no se mintió, cuando si se mintió.



Por otra parte, se queja de casi los quince minutos que ha hablado el Sr. Alcalde a nivel nacional, cuando ellos a nivel nacional no tienen que decir nada. La culpa la tiene el Sr. Zapatero, el Sr. Rajoy y la Sra. Susana Díaz.

Que no han hecho la Ronda Sur porque la culpa la tiene el Sr. Zapatero. A lo adiciona de forma jocosa: "Zapatero tenía más poder que la leche. Joder con Zapatero. Que poder tenía el hombre. Y toda la culpa a Zapatero."

Aclara que él no está acomplejado porque haya perdido unas elecciones, porque tiene un sillón muy importante y no busca el sillón del Ayuntamiento. Porque el suyo es privado y es suyo. Y como es suyo es el mejor que hay en el mundo.

Cuando uno se pone a jugar es porque quiere ganar, pero que si pierde no se acompleja, sino que se queda muy tranquilo porque tiene una silla bastante buena. Y es suya porque se la ha ganado. Y resalta que está muy tranquilito, muy a gusto y muy bien.

Cree que otros, en su situación, a lo mejor lo habrían pasado fatal, porque no tienen ese tipo de silla.

Tampoco está de acuerdo con que se critique a la Junta por utilizar mucho la prensa y tener mucho postureo y hacerse muchas fotos. Y más cuando quién lo hace, aparece todos los días en el periódico.

Haciendo referencia a lo que ha dicho la Sra. Sierra Arroyo, sobre que en Semana Santa se han limpiado las calles perfectamente, le recrimina que a lo mejor se le ha olvidado una muy importante, la Plaza de la Madre de Dios. El miércoles santo, hay personas que llevan un ramo de flores a la cruz que hay allí. Su queja se centra en que se habían quitado los contenedores y se habían puesto rodeando a la cruz; y el jardín, en su opinión, estaba que daba pena. No obstante, resalta que después se ha limpiado.

Al corte de la carretera no han ido porque cuando las cosas se hacen de forma unilateral, y no se les consulta a los grupos de la oposición qué les parece que se corte la carretera... Está seguro que si se hubiera hecho de esa forma, su grupo hubiera ido al corte, dado que ellos son los primeros que quieren la autovía.

Hablando ya de las estadísticas de la autovía y de la autopista, quiere recordar una cosa que es muy importante que sepan todos los conductores, y es que entre el 70 y 90% de los accidentes de tráfico que se producen en España, la culpa es del conductor; la culpa del conductor es entre un 13 y un 35%, y eso se debe no solamente al mal estado de las carreteras, sino a la niebla, lluvia, viento, etc.

Para terminar, señala que en términos mecánicos, está entre un 4 y un 10%.

Al finalizar su turno, le dicen que antes se ha confundido de calle, no es la Plaza Madre de Dios, sino la Plaza Madre Isabel.

RESPUESTAS AL PARTIDO ANDALUCISTA



El Sr. Alcalde da comienzo a su turno diciéndole al Sr. Jurado, que a su parecer, los posicionamientos han quedado fijados, independientemente de calendarios. Cree que son cuestiones que como ha dicho anteriormente pueden entrar en valoraciones de antes, después... Pero cree que en el fondo, están de acuerdo y por eso lo invita a que en la próxima convocatoria que se hará, esté allí. Señala que además le va a hacer una convocatoria muy marcada protocolariamente. Reitera que en el fondo están de acuerdo y, por ello, destaca que allí de lo que se trata es de evidenciar eso.

La iniciativa la tiene que tomar alguien, y en este caso la canaliza él, pero los que han pedido que se corte la carretera han sido los miembros de la plataforma y explica que ha habido vecinos y vecinas que desde primera hora estaban planteándola, así como empleados municipales. Más tarde, si quiere, le dirá quien ha sido de los más beligerantes con este asunto y puede incluso hasta sorprenderse.

En definitiva, es algo en lo que él cree y van a seguir así. Además, espera poder contar con el apoyo del Sr. Jurado.

RESPUESTAS AL PARTIDO POPULAR

El Alcalde, D. José Luis Caravaca, le dice al Sr. Julio Criado que le aprecia porque dice las cosas a la cara y de la forma adecuada; salvo cuando pierden los papeles, que los pierden todos.

Señala que está claro que tienen una labor importantísima, la de fiscalizar la labor del Equipo de Gobierno. Y está seguro de que se equivocarán y ellos, los grupos de la oposición, tienen su trabajo, algunos los harán mejor y otros peor. Pero en su caso, tiene que felicitarle.

Es cierto, que hoy por hoy, el Sr. Julio Criado, Portavoz del PP, es el líder de la oposición, porque está más que demostrado. Aclara que no lo está diciendo en tono jocosos, sino que es una realidad, que se está evidenciando en cada pleno. En ese sentido, el Sr. Alcalde declara que es cierto lo que ha dicho el Sr. Criado sobre la situación económica que tenía el Ayuntamiento de Castro varias legislaturas atrás (deuda de 3,2 millones de euros), frente a los 500.000 euros que debe en la actualidad. Como también es cierto que D. Julio Criado sabe que IU iba cumpliendo, que tenían capacidad para pagar sus préstamos.

Lo han quitado antes, pero es que se han visto obligados a hacerlo. Vuelve a reiterar que el PP sabe que el Equipo de Gobierno ha ido cumpliendo su plan de pagos, y señala que la Sra. Inés Alba puede dar fe de ello, ya que ha estado en la elaboración de los presupuestos.

Se han visto forzados a quitar la deuda y cree que también podrían haber utilizado ese dinero para realizar inversiones.

Él no está en desacuerdo con un control adecuado de la fiscalización del Ayuntamiento, pero no haciendo "tabla rasa". Cree que se ha hecho "tabla rasa" desde el Ministerio. Y si a medida que algunos ayuntamientos iban



funcionando bien, como el caso de este Ayuntamiento, deberían haber tenido otra consideración, y baremarlos; no seguir haciéndoles “tabla rasa”.

Entiende que eso les ha venido de arriba, de Europa, pero a ellos les está afectando.

En cuanto a lo que han señalado que echaba las culpas a los de arriba, confirma que es así, puesto que son ellos los que les mandan las aportaciones. Los ciudadanos saben que los presupuestos se nutren del dinero que les viene del Gobierno Central, de la Junta de Andalucía y de las subvenciones, así como de la aportación de los impuestos municipales. No está echando la pelota fuera, sino que está contando una realidad.

Antes tenían un presupuesto de 8 - 10 millones de salida y ahora lo tienen de cuatro millones y pico (que no llegan a los cinco). Luego, este se va incrementando por el techo de gasto y por todo lo que quieran.

Afirma que la realidad es que el Gobierno ha marcado un criterio, en el que todo están metidos en el mismo saco (los que están cumpliendo y los que no). Y opina que los que están en mejoría, lo que se puede comprobar con los números que luego los traen a Pleno, y van al Ministerio de Hacienda, deberían mirarlos con otros ojos.

Repite que esta es la situación existente, que tienen 500.000 euros y van a quitarse los préstamos. Quiere ver si cuando se aprueben los presupuestos, toman alguna decisión de elevar el techo de gasto, dándoles así más oxígeno a los ayuntamientos debido a que después quieren hacer rondas, inversiones y más cosas, para las que hace falta dinero.

Antes de terminar, quiere aclarar que en Diputación no siempre está el Cogobierno. Hay cosas que pacta y aprueba el PSOE con el PP, como por ejemplo, cuestiones de EPREMASA, cuestiones de la planta de transferencia de Montalbán... y esto lo está votando el PSOE con el PP, mientras que IU está votando en contra porque está en desacuerdo.

Destaca que para esto si logran votos directamente y no sabe si es porque el PP estuvo cuatro años y ahora está el PSOE, y que antes estuvo también el Partido Socialista. Son cuestiones a las que habrá que llegar a un acuerdo por lo que sea.

RESPUESTAS AL PARTIDO SOCIALISTA

D. José Luis Caravaca, comienza diciendo que se va a arreglar lo de la Plaza Madre de Dios; a lo que intervienen para corregirle y decirle que ya está arreglado y que no es Plaza Madre de Dios sino Plaza Madre Isabel.

Acto seguido da paso al Sr. Curro Sillero, puesto que ha sido el quién ha gestionado el tema del pozo.

Como explicó en el pasado Pleno, aclara que ellos no han mentido en ningún momento diciendo que ha habido una segunda fase. Ellos no han dicho que eso sea el proyecto definitivo. Lo que ellos han dicho es que esa era su



primera fase porque entendían que ese no era el sitio idóneo donde deba estar el punto de llenado. Por lo tanto, no han mentido. Tiene que haber una segunda fase.

Y a lo que el Sr. Fernández ha dicho sobre la exploración del pozo que se ha realizado antes de Semana Santa, señala que él no ha tenido ninguna noticia. Señala que si es así, es una pena que no tenga ahora mismo ese caudal, que si tenía cuando se inspeccionó. Recrimina que ya no estarían mintiendo ellos, sino que les estarían llamando mentirosos a los dos técnicos, D. Alfonso Calero y D. Paco Toribio, que fueron quienes inspeccionaron todos los pozos, para tener el mejor en ese momento y ponerlo en valor.

Nuevamente toma la palabra el Sr. Alcalde, quien comunica que el presupuesto era el de la exploración del pozo, como ya han dicho. Ha querido aclarar esto porque luego algunos dicen las cosas de una manera distinta, y no va a decirle al Sr. Fernández que ha mentido.

Recuerda que en la anterior sesión plenaria ya se dijo que esto es una subvención de cuatro mil y pico euros, y aclara que lógicamente si no se hace la actuación se pierde el dinero. Lo que en el Pleno se ha dicho siempre, es que esa actuación había que hacerla condicionada a una nueva actuación para llevar el punto de recarga de agua a otra zona. El otro día, en el pleno, se tomó el acuerdo de verlo en una comisión y que se traiga a pleno, donde el Sr. Antonio Criado, planteó que se haga en la sesión plenaria quien busque el sitio, lo apruebe y demás.

Si no se hace esa actuación, ese dinero hay que devolverlo; y eso es lo que se ha dicho. Si el Sr. Manuel Fernández considera que eso es una mentira, él puede considerar lo que quiera.

En su opinión, cuando uno se presenta a las elecciones es para ganar. Uno se presenta a las elecciones representando tanto al partido más fuerte como al más pequeño, para ganar. Y no vale decir que si ganaba bien y si no ganaba tiene un sillón muy bueno. El Sr. Alcalde dice que hoy en día, cualquiera tiene un sillón muy bueno. Cualquiera tiene un lugar confortable para sentarse, lo que hay que ver es de dónde viene esa confortabilidad. Y a lo mejor si empiezan a rascar, esa confortabilidad tiene...

Acto seguido se forma un revuelo en el Salón de Plenos y toma la palabra el Sr. Manuel Fernández, por alusión, para preguntarle al Sr. Alcalde que insinúa.

De fondo se escuchan los gritos del Sr. Antonio Criado, por lo que el Sr. Alcalde pide por favor respeto.

El Sr. Antonio Criado, grita preguntándole al Sr. Alcalde si ha insinuado que el Sr. Fernández ha robado. Prosigue levantándose de su asiento y diciendo textualmente: "Eres un impresentable Alcalde".



El Sr. Fernández añade: “Ya está bien. Ya está bien. Qué estás insinuando.”.

De fondo se escucha al Sr. Criado preguntándole al Sr. Alcalde que si está insinuando que el Sr. Fernández no lleva sus empresas de forma digna.

Muy enfadado, el Sr. Fernández le recrimina al Sr. Alcalde sus palabras. Diciéndole que lo está tratando como un ladrón.

A lo que el Sr. Alcalde responde que están quedando muy bien retratados.

Nuevamente interviene el Sr. Criado y a gritos le dice al Sr. Alcalde: “Esa acusación que acabas de insinuar de Manolo, la vas a demostrar Alcalde.”.

El Sr. Fernández añade: “Venga hombre. No tienes ninguna vergüenza, hombre. Venga hombre ya...”

Poco a poco, todos los miembros del Partido Socialista han ido abandonando sus asientos.

Pero antes de irse, el Sr. Antonio Criado vuelve decirle a D. José Luis Caravaca: “Sólo vas buscando eso, la confrontación.”.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde se dio por finalizada la sesión, siendo las cero horas y un minuto del expresado día, de lo que como Secretario, certifico.